

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. *These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They can not be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*



AMÉRICA MÓVIL, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

MONTO AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE

\$10,000'000,000.00

(DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Cada emisión de Certificados Bursátiles hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. La Emisora podrá realizar una o varias emisiones hasta por el monto autorizado del Programa.

Denominación de la Emisora:	América Móvil, S.A. de C.V.
Clave de Cotización:	AMX.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles.
Monto Autorizado:	\$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con carácter revolvente.
Vigencia del Programa:	4 años.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) o sus múltiplos ó 100 (CIEN) Unidades de Inversión, dependiendo del tipo de emisión.
Plazo:	Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa podrá vencer en un plazo de 1 hasta 40 años.
Amortización:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses devengados, respecto de los Certificados Bursátiles, se pagarán en el domicilio de S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, se pagarán vía Casa de Bolsa (según contrato de Intermediación Bursátil) en forma electrónica a S.D. INDEVAL, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles contarán con el aval de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., subsidiaria indirecta de la Emisora.
Calificación	Será otorgada una vez que se lleve a cabo la primera emisión.
Depositario:	S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Posibles Adquirentes:	Estos Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por: Personas físicas y morales mexicanas y extranjeras, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y uniones de crédito, conforme a la legislación aplicable.
Régimen Fiscal:	El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. Actualmente la retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 de la LISR vigente y demás artículos aplicables, esto es, se deberá retener el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación, que actualmente y con base en el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2003, asciende al 0.5% anual, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses. Para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales se estará a lo previsto en el artículo 195 de la LISR vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.
Representante Común:	Se determinará para cada emisión.

INTERMEDIARIO COLOCADOR:



INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V.
Casa de Bolsa
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Los Certificados Bursátiles objeto del Programa fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encontrarán inscritos con el número 2723-4.15-2006-005 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la Emisora. El Prospecto también podrá ser consultado en las siguientes direcciones de internet: www.bmv.com.mx; www.americamovil.com; www.cnbv.gob.mx.

México, D.F., a 11 de abril de 2006.

Aut. 153/515850/2006 de fecha 11 de abril de 2006.

ÍNDICE Y TABLA DE REFERENCIAS AL REPORTE ANUAL

Índice del Prospecto	Página	Índice del Reporte Anual presentado por la Emisora ante la CNBV y a la BMV el día 30 de junio de 2005
1) Información General		1) Información General
A) Glosario de Términos y Definiciones	5	No aplica
B) Resumen Ejecutivo	11	No aplica
C) Factores de Riesgo	16	Sección 3. Información Clave. Páginas 7 a 20.
<i>Información incorporada por referencia al reporte anual presentado por la Emisora ante la CNBV y la BMV el día 30 de junio de 2005 (el "Reporte Anual"), el cual puede ser consultado en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx</i>		
<i>- Riesgos relacionados con el Programa de Certificados Bursátiles.</i>		
D) Otros Valores	18	No aplica
E) Documentos de Carácter Público	20	No aplica
2) El Programa		No aplica
A) Características del Programa	21	No aplica
B) Destino de los Fondos	25	No aplica
C) Plan de Distribución	26	No aplica
D) Gastos Relacionados con el Programa	27	No aplica
E) Estructura de Capital después del Programa	28	No aplica
F) Funciones del Representante Común	29	No aplica
G) Asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles	30	No aplica
H) Nombres de las Personas con Participación Relevante en el Programa	32	No aplica
3) La Compañía		2) La Compañía
A) Historia y Desarrollo de la Emisora	33	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Página 21 y 26.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
B) Descripción del Negocio	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Página 21.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
i) Actividad Principal	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Página 21.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
ii) Canales de Distribución	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Página 35.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Página 33.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		

**Índice del Reporte Anual
presentado por la Emisora ante la CNBV
y a la BMV el día 30 de junio de 2005**

Índice del Prospecto	Página	
iv) Principales Clientes <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Páginas 27 a 40 y 48 a 65.
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	34	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Páginas 41 a 47. Sección 10. Información Adicional. Páginas 140 a 146.
vi) Recursos Humanos <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	34	Sección 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados. Página 99 a 109.
vii) Desempeño Ambiental <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	34	No aplica
viii) Información del Mercado <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	35	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Páginas 21 a 67.
ix) Estructura Corporativa <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	35	Sección 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados. Páginas 99 a 109.
x) Descripción de los Principales Activos <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	35	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Páginas 26 a 68.
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	35	Sección 8. Información Financiera. Páginas 117 a 124.
4) Información Financiera		3) Información Financiera
A) Información Financiera Seleccionada <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	37	Sección 3. Información Clave. Páginas 1 a 4.
B) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	38	Sección 4. Historia y Desarrollo de la Compañía. Páginas 27, 48 a 50.
C) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	39	Sección 5. Análisis de las Operaciones, la Situación Financiera y los Prospectos. Páginas 69 a 98.
i) Resultados de la Operación <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	39	Sección 5. Análisis de las Operaciones, la Situación Financiera y los Prospectos. Páginas 75 a 87.
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	39	Sección 5. Análisis de las Operaciones, la Situación Financiera y los Prospectos. Páginas 69 a 92.
iii) Control Interno <i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>	39	Sección 15. Controles y Procedimientos. Página 149.
D) Estimaciones Contables Críticas	40	No aplica
E) Información Financiera Seleccionada al 31 de Diciembre de 2005	43	No aplica

**Índice del Reporte Anual
presentado por la Emisora ante la CNBV
y a la BMV el día 30 de junio de 2005**

Índice del Prospecto	Página	
F) Descripción del Negocio. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	44	No aplica
G) Informe de Créditos Relevantes y Contingencias	45	Sección 5. Análisis de las Operaciones, la Situación Financiera y los Prospectos. Páginas 90 a 93.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
H) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía	46	No aplica
i) Resultados de la Operación	46	No aplica
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	61	No aplica
iii) Control Interno	64	Sección 15. Controles y Procedimientos. Página 149.
5) Administración		
A) Auditores Externos	65	No aplica
B) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	66	Sección 7. Accionistas Principales y Transacciones con Partes Relacionadas. Páginas 113 a 115.
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
C) Administradores y Accionistas	67	Sección 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados. Páginas 99 a 109. Sección 7. Información Adicional. Páginas 110 y 112.
6) Personas Responsables		
69		
7) Anexos (*)		
a) Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2002, 2003 y 2004	A-1	Anexo 1
<i>Información incorporada por referencia del Reporte Anual</i>		
Información Financiera Trimestral al 31 de Diciembre de 2005	A-1	
<i>Información incorporada por referencia del Reporte trimestral al 31 de diciembre de 2005</i>		
b) Dictamen del Comisario	A -3	No aplica
c) Opinión Legal	A -5	No aplica
d) Personas Responsables	A-13	No aplica
(*) Los anexos aquí descritos forman parte integrante del presente Prospecto.		

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por la Emisora e Inbursa”.

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

1) INFORMACIÓN GENERAL

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos utilizados con mayúscula inicial, y que no estén definidos en este Prospecto, tendrán los significados que se les atribuya en el Reporte Anual.

ADSs	American Depositary Shares.
Afiliadas	Significa, respecto a una Persona cualquier otra Persona que, directa o indirectamente, a través de uno a más intermediarios, tiene el Control, es controlada o se encuentra bajo el Control común de la Persona especificada.
AM Uruguay	AM Wireless Uruguay, S.A.
Americel	Americel, S.A.
América Móvil	América Móvil, S.A. de C.V.
América Móvil Perú	América Móvil Perú, S.A.C.
América Telecom	América Telecom, S.A. de C.V.
Amov Perú	Amov Perú, S.A.
AMX Paraguay, S.A.	AMX Paraguay, S.A.
Analógico	Método de transmisión que emplea señales electromagnéticas continuas que varían en amplitud y/o frecuencia.
ARPU	<i>(Average Revenue per User)</i> Ingresos promedio por suscriptor.
Asociada	Significa, respecto a una Persona determinada, cualquier otra Persona que, directa o indirectamente tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener Control de la misma.
ATL	ATL - Telecom Leste, S.A.
Banda	Rango de frecuencias entre dos límites definidos.
BANXICO	Banco de México.
BCI	Bell Canada International, Inc.
BCP	BCP, S.A.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

BSE	BSE, S.A.
Carso Global Telecom	Carso Global Telecom, S.A. de C.V.
CDMA	<i>(Code Division Multiple Access)</i> Acceso Múltiple por División de Código. Estándar de tecnología Digital celular que provee mayor capacidad de tráfico que las tecnologías Analógicas. CDMA aumenta su capacidad por medio de la transmisión de un gran número de conversaciones simultáneas en un canal de un gran ancho de banda, cada conversación se diferencia de las demás utilizando un código de diferente para cada una.
Celcaribe	Celcaribe, S.A.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas el día 19 de marzo de 2003 en el DOF.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
COFECO	Comisión Federal de Competencia.
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
Comcel	Comunicación Celular, S.A.
Compañía	América Móvil, S.A. de C.V.
Consejeros	Se refiere a los miembros del consejo de administración de América Móvil.
Consejo de Administración	Se refiere al consejo de administración de América Móvil.
Concesiones	Acto por medio del cual la SCT otorga el derecho para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México por medio de una red pública. Las concesiones especifican el tipo de red, sistema o servicio, el espectro radioeléctrico asignado, área geográfica, inversión requerida, y el plazo en que el servicio será proporcionado.
Control	Esta referido a (1) tener la facultad para dirigir o causar la dirección, directa o indirectamente, de las políticas y administración de una Persona, ya sea por ejercicio del derecho de voto, por ley, contrato o acuerdo entre las partes; o (2) ser el propietario, directa o indirectamente, con un porcentaje mayor al 50% de las acciones con derecho a voto de dicha Persona; o (3) tener la facultad, directa o indirecta, de designar a la mayoría del consejo de administración de dicha Persona, o a las personas u órgano que realice funciones similares, ya sea por el ejercicio del derecho de voto, por ley, contrato o acuerdo entre las partes.
Conecel	Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A.
Congreso de México	Congreso de la Unión o Congreso General, depositario del Poder Legislativo de México.

CTE	Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A.
CTE Telecom	CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.
CTI	CTI Compañía de Teléfonos del Interior, S.A. y CTI PCS, S.A., indistintamente.
Digital	Método para el almacenamiento, procesamiento y transmisión de información mediante el uso de pulsos electrónicos u ópticos que representan el sistema binario 0 y 1. Las tecnologías de transmisión Digital y de switcheos utilizan una serie de pulsos discretos y distintivos que representan información, contrario a la señal continua Analógica.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
EBITDA	Utilidad Operativa más Depreciaciones y Amortizaciones. También conocido como flujo operativo.
Emisora	América Móvil, S.A. de C.V.
Enitel	Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.
escisión	Procedimiento legal contemplado en la Ley General de Sociedades Mercantiles, mediante el cual se constituyen una o más nuevas compañías mediante la transmisión de activos, pasivos y capital de una compañía existente.
Escisión	Aquella escisión mediante la cual Telmex traspasó activos y pasivos a una nueva sociedad llamada América Móvil.
Estados Unidos	Estados Unidos de América.
EUA\$ o Dólares	Dólares de los Estados Unidos. Unidad monetaria de los Estados Unidos.
Espectro Radioeléctrico	El espacio que permite la propagación sin guía artificial de ondas electromagnéticas cuyas bandas de frecuencias se fijan convencionalmente por debajo de los 3,000 Gigahertz.
GSM	<i>(Global System for Mobile communication)</i> Sistema Global para Comunicaciones Móviles. Red que incluye esquema de transmisión, arquitectura de la red, servicios de red, entre otros, propuesta como “estándar” para radio celular. Este sistema es el estándar en Europa y muchos países en Asia, además de ser uno de los estándares propuestos para servicios de comunicaciones personales en Norte América.
Hz	Hertz. Unidad para medir la frecuencia con la que una señal electromagnética alternante oscila entre un estado de valor-cero entre sus estados mínimos y máximos. Un Hz es igual a una oscilación por segundo.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor. Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por BANXICO que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Inbursa	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
INDEVAL	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
INPyC	Índice Nacional de Precios y Cotizaciones.
Interconexión	Conexión física y lógica entre dos redes públicas de telecomunicaciones, que permite cursar tráfico público conmutado entre las centrales de ambas redes. La interconexión permite a los usuarios de una de las redes conectarse y cursar tráfico público conmutado a los usuarios de la otra y viceversa, utilizar servicios proporcionados por la otra red.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
Iusacell	Grupo Iusacell, S.A. de C.V.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LFT	Ley Federal de Telecomunicaciones.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
Mancera	Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young International.
Megatel	Megatel de Honduras, S.A. de C.V.
México	Estados Unidos Mexicanos.
MHz	Megahertz. Representa un millón de Hz.
MOU	<i>(Minutes of Use)</i> Minutos de uso por suscriptor.
N.D.	Información no disponible.
Occel	Occidente y Caribe Celular, S.A.
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
PCS	<i>(Personal Communication Service)</i> Servicios de Comunicación Personal. PCS representa: (1) Un servicio Digital de comunicaciones inalámbricas que opera en la banda de 1900 MHz y (2) Un servicio de comunicaciones inalámbricas utilizando una red Digital que ofrece voz, video y aplicaciones de datos, mensajes cortos, correo de voz, identificación de usuario, conferencias, entre otros.
Persona	Es cualquier persona física, asociación, sociedad, fideicomiso, coinversión, persona moral, autoridad gubernamental o entidad de cualquier naturaleza.
PIB	Producto Interno Bruto.
Pegaso	Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Programa	Programa de emisión de Certificados Bursátiles de la Compañía, autorizado por la CNBV.
Prospecto	Se refiere a este prospecto de colocación de Certificados Bursátiles.
Ps. o Pesos	Pesos Mexicanos. Unidad monetaria de México.
Radio Base	Estación repetidora de comunicación celular.
Reporte Anual	Reporte anual presentado por la Emisora ante la CNBV y la BMV el día 30 de junio de 2005 en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de la Circular Única.
Roaming	Servicio ofrecido por prestadores de servicios de comunicación móvil que permite al usuario utilizar su teléfono mientras se encuentra en el área de servicio de algún otro prestador de servicios de comunicación móvil.
RNV	Registro Nacional de Valores (antes Registro Nacional de Valores e Intermediarios).
SBC	SBC International, Inc.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEC	<i>(U.S. Securities and Exchange Commission)</i> La SEC es una agencia federal del gobierno de los Estados Unidos cuya función principal es proteger a los inversionistas y mantener la integridad de los mercados de valores.
Sercotel	Sercotel, S.A. de C.V.
Sercom	Servicios de Comunicaciones Personales Inalámbricas, S.A.
Sercom Nicaragua	Servicios de Telecomunicaciones de Nicaragua, S.A.
Smartcom	Smartcom, S.A.
Stemar	Stemar Telecomunicações Ltda.
Subsidiaria	Con respecto a cualquier Persona significa (1) cualquier sociedad, asociación y en general cualquier entidad mercantil en la cual aquella Persona y/o una o más de sus Subsidiarias tiene una participación de más 50% del capital social en circulación o de los derechos de voto o; (2) cualquier asociación o coinversión en la que más de un 50% de la participación en el capital o en las utilidades sea propiedad de dicha Persona y/o una o más de sus Subsidiarias (en tanto dicha asociación o coinversión no se encuentre facultada para tomar decisiones en la marcha ordinaria de los negocios sin necesidad de la aprobación previa de dicha Persona o de una o más de sus Subsidiarias) o, (3) cualquier sociedad, asociación, coinversión u otro tipo de entidad mercantil en las que los valores o cualquier otro tipo de participación con la que se ejerzan los derechos de voto para elegir a la mayoría de los miembros del consejo de administración o a las personas u órgano que realice funciones similares, sean propiedad de dicha Persona.

Techtel	TechTel - LMDS Comunicaciones Interactivas, S.A.
Telcel	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Telecom Americas	Telecom Americas, Ltd.
Telemar	Telemar Participações S.A.
Telet	Telet, S.A.
Telefónica	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.
Telgua	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.
Telmex	Teléfonos de México, S.A. de C.V.
Tess	Tess, S.A.
TDMA	<i>(Time División Multiple Access)</i> Acceso Múltiple con División de Tiempo. Estándar de tecnología celular Digital, que provee mayor capacidad de tráfico por medio del enlace de conversaciones en un sólo canal utilizando métodos de tiempos compartidos.
TracFone	TracFone Wireless, Inc. (antes Topp Telecom, Inc.).
UDIS	Unidades de Inversión. Unidades de cuenta utilizadas para neutralizar el impacto de la inflación en operaciones financieras y comerciales. Su valor es constante y su precio se ajusta diariamente de conformidad al INPC.
Unefon	Operadora Unefon, S.A. de C.V.
U.S. Commercial	U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V.
U.S. GAAP	Principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

B) RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Prospecto, incluyendo los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 las notas correspondientes y los estados financieros internos no auditados al 31 de diciembre de 2005 antes de tomar una decisión de inversión.

América Móvil se constituyó en septiembre de 2000 a raíz de la Escisión. Esto se concretó a través del procedimiento de escisión previsto por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones de América Móvil fueron distribuidas a los accionistas de Telmex el 7 de febrero de 2001.

Nuestra operación inalámbrica en México se realiza a través de Telcel, cuya historia se remonta a 1956 con la constitución de Publicidad Turística, S.A., una afiliada de Telmex que publicaba directorios telefónicos. En 1981, la SCT otorgó una concesión a Publicidad Turística para la instalación y operación de un sistema de telefonía inalámbrica en la Ciudad de México. En 1984, Publicidad Turística cambió su denominación social a la de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., y en 1989, la compañía comenzó a operar bajo la marca registrada "Telcel".

Entre 1988 y 1990, Telcel expandió su red celular en el espectro radioeléctrico de frecuencia de 800 MHz (Banda B) para cubrir las ciudades de Tijuana, Cuernavaca, Toluca, Guadalajara, Monterrey y el área metropolitana de la Ciudad de México y en 1990, Telcel empezó a ofrecer telefonía celular en las nueve regiones celulares en las que se divide México.

En 1998, se adjudicó a Telcel el espectro radioeléctrico de frecuencia de 1900 MHz (Banda D) para PCS en las nueve regiones celulares en que se divide México. Telcel lanzó el servicio PCS en la Ciudad de México en 1999 y actualmente ofrece dicho servicio en las nueve regiones antes referidas.

En octubre de 2002, Telcel lanzó la red GSM en México, la cual actualmente cubre más de 400 ciudades. En diciembre de 2002, la SCT le otorgó a Telcel una nueva concesión para instalar, operar y explotar la red de telecomunicaciones para proveer los servicios de telefonía local y de larga distancia, así como también servicios de transmisión de datos.

En abril de 2005, Telcel obtuvo 10 MHz adicionales en la Banda de 1900 MHz (Banda F) para las nueve regiones celulares en que se divide México.

En México a través de nuestra Subsidiaria Telcel, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica en las nueve regiones celulares en las que se encuentra dividido el país, con una red que cubre aproximadamente el 36.2% del área geográfica de la República Mexicana, incluyendo a todas sus principales ciudades y aproximadamente al 90.7% de la población de México. Al 31 de diciembre de 2005, Telcel contaba con 35.9 millones de suscriptores.

En Estados Unidos a través de nuestra Subsidiaria Tracfone, ofrecemos tarjetas de servicio celular prepago y teléfonos celulares utilizando una extensa red de distribución. Al 31 de diciembre de 2005, Tracfone contaba con 6.1 millones de suscriptores.

En Colombia a través de nuestra Subsidiaria Comcel, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica en las regiones caribeña, oriental y occidental del país. La red de dichos operadores, utiliza tecnología GSM, TDMA y Analógica cubriendo aproximadamente el 83% de la población de Colombia. Al 31 de diciembre de 2005, nuestras Subsidiarias colombianas contaban con 13.8 millones de suscriptores, estimando tener aproximadamente el 63% de la participación en el mercado inalámbrico en las regiones en las que operan.

En Guatemala a través de nuestra Subsidiaria Telgua, proporcionamos servicios de telecomunicación alámbrica y a través de sus Subsidiarias y Afiliadas proporcionamos servicios inalámbricos, internet, televisión por cable, radio localización, transmisión de datos y otros servicios en todas las regiones del país. Telgua opera su red celular a través de su Afiliada Sercom, la red de Sercom utiliza tecnología GSM y CDMA cubriendo aproximadamente el 65% de su población. Para el caso de telefonía alámbrica, al 31 de diciembre de 2005, Telgua tenía aproximadamente 993,606 suscriptores de línea fija, lo que representa aproximadamente 8.2 líneas por cada 100 habitantes y una participación del mercado del 93.8%. Para el caso de telefonía inalámbrica, al 31 de diciembre de 2005, Sercom contaba con aproximadamente 1.9 millones de suscriptores inalámbricos, lo que representa una participación de mercado del orden del 47.8%.

En El Salvador a través de nuestra Subsidiaria CTE proporcionamos servicios de telecomunicación alámbrica y a través de sus Subsidiarias y Afiliadas proporcionamos servicios de telefonía móvil en gran parte del país. CTE opera su red celular a través de su subsidiaria CTE Telecom y utiliza tecnología GSM. Para el caso de telefonía alámbrica, al 31 de diciembre de 2005, CTE contaba aproximadamente con 808,459 suscriptores de línea fija, lo que representa aproximadamente 12 líneas por cada 100 habitantes y una participación del mercado del 87.1%. Para el caso de telefonía inalámbrica, al 31 de diciembre de 2005, CTE tenía aproximadamente 858,690 suscriptores inalámbricos, lo que representa una participación de mercado del orden del 33.5%.

En Honduras a través de nuestra Subsidiaria Megatel, adquirida durante el mes de junio de 2004, proporcionamos servicios de telefonía móvil y otros servicios de telecomunicaciones. Al 31 de diciembre de 2005, Megatel contaba con 426,664 suscriptores.

En Nicaragua a través de nuestras Subsidiarias Sercom Nicaragua y Enitel, proporcionamos servicios de telecomunicación alámbrica e inalámbrica en gran parte del país. Las redes de Sercom Nicaragua y Enitel utilizan tecnología GSM. Para el caso de telefonía alámbrica, al 31 de diciembre de 2005, Enitel contaba aproximadamente con 235,009 suscriptores de línea fija, lo que representa aproximadamente 4 líneas por cada 100 habitantes y una participación del mercado del 100%. Para el caso de telefonía inalámbrica, al 31 de diciembre de 2005, Sercom Nicaragua y Enitel contaban aproximadamente con 747,803 suscriptores inalámbricos, lo que representa una participación de mercado del orden del 68.1%.

En Brasil, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica a través de nuestra Subsidiaria Telecom Americas, la cual tiene participación en siete operadores celulares en el mercado de las telecomunicaciones inalámbricas en aquel país, los cuáles son: Americel ATL, BSE, BCP, Stemar, Tess y Telet. Americel opera en siete estados en las regiones centro, oeste y norte de Brasil; ATL opera en los estados de Río de Janeiro y Espírito Santo; BSE opera en los estados de Ceará, Piauí, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco y Alagoas; BCP opera en el área metropolitana de la ciudad de São Paulo; Stemar opera en los estados de Bahía y Sergipe; Tess opera en el estado de São Paulo (excepto la ciudad y la región metropolitana de São Paulo); y Telet opera en el estado de Rio Grande do Sul. Al 31 de diciembre de 2005, estos operadores conjuntamente contaban con aproximadamente 18.7 millones de suscriptores, operando conjuntamente bajo la marca registrada "Claro". Así mismo, a esa fecha, las operadoras ATL, BSE, Stemar, TESS y BCP se encontraban en proceso de fusión, misma que concluyó en diciembre de 2005.

En Ecuador a través de nuestra Subsidiaria Conecel, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica con una red que utiliza la tecnología GSM y TDMA las cuales cubren aproximadamente el 19.9% del área geográfica de Ecuador, y aproximadamente el 88% de su población. Al 31 de diciembre de 2005, Conecel contaba con aproximadamente 4.1 millones de suscriptores, lo que representa una participación de mercado del orden del 65.5%.

En Uruguay a través de nuestra Subsidiaria AM Uruguay, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica. Al 31 de diciembre de 2005 AM Uruguay contaba con aproximadamente 167,834 suscriptores, lo que representa una participación en el mercado del orden de 15.7%.

En Argentina a través de nuestra Subsidiaria CTI, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica en Argentina, con una red que utiliza la tecnología GSM y CDMA las cuales cubren aproximadamente el 32.9% del área geográfica de Argentina, y aproximadamente el 96.2% de su población. Al 31 de diciembre de 2005, CTI contaba con aproximadamente 6.6 millones de suscriptores, lo que representa una participación de mercado del orden del 32%.

En Paraguay, adquirimos en el mes de julio nuestra Subsidiaria AMX Paraguay, a través de la cual prestamos servicios de telecomunicación inalámbrica en aquel país. Al 31 de diciembre de 2005, AMX Paraguay, S.A. contaba con 172,211 suscriptores, lo que representa una participación de mercado del orden del 10%.

En Perú, en el mes de mayo de 2005 a través de nuestra Subsidiaria Amov Perú nos adjudicaron una concesión para la explotación del espectro radioeléctrico; por otro lado, en ese mismo país en el mes de agosto de 2005 adquirimos nuestra subsidiaria América Móvil Perú (antes TIM Perú) a través de la cual prestamos servicios de telecomunicación inalámbrica. Al 31 de diciembre de 2005 América Móvil Perú contaba con 2.0 millones suscriptores, lo que representa una participación de mercado del orden del 35.4%.

En Chile, adquirimos en el mes de agosto nuestra Subsidiaria Smartcom, a través de la cual prestamos servicios de telecomunicación inalámbrica en aquel país. Al 31 de diciembre de 2005 Smartcom contaba con 1.9 millones de suscriptores, lo que representa una participación de mercado del orden del 16.5%.

Al 31 de diciembre de 2005, América Móvil contaba con una base total aproximada de 93.3 millones de suscriptores.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

Datos Financieros Seleccionados

El presente Prospecto incluye **por referencia** nuestros estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, así como el Informe Anual correspondiente al año 2004. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 y de los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 2001 han sido preparados sobre una base consolidada.

Nuestros estados financieros han sido preparados de conformidad con los PCGA en México y se presentan en Pesos. Los estados financieros de nuestras Subsidiarias no mexicanas han sido ajustados para estar en conformidad con los PCGA en México y expresados en Pesos. Ver Nota 2 (c) de nuestros estados financieros auditados.

La información financiera seleccionada que se presenta a continuación se deriva en parte de nuestros estados financieros auditados por Mancera. La información financiera seleccionada está dictaminada en su totalidad por referencia a los mismos y se deberá leer conjuntamente con nuestros estados financieros auditados.

	Ejercicios terminados el 31 de diciembre de					
	2001	2002	2003	2004	2005	2005
	(millones de Pesos constantes del 31 de diciembre de 2005)(1)					(millones de Dólares) ⁽¹⁾
Datos del Estado de Resultados:						
<i>PCGA Mexicanos</i>						
Ingresos de operación	Ps. 49,408	Ps. 64,936	Ps. 93,411	Ps. 139,234	Ps. 182,153	US\$17,006
Costos y gastos de operación	42,155	50,827	73,890	114,958	148,457	13,860
Utilidad de operación	7,253	14,109	19,521	24,276	33,696	3,146
Utilidad neta mayoritaria	(989)	5,200	16,339	17,063	31,641	2,954
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria por acción ⁽²⁾	(0.07)	0.39	1.26	1.36	0.87	0.08
Dividendos por acción ⁽³⁾	0.040	0.044	0.060	0.120	0.21	0.020
<i>U.S. GAAP</i>						
Ingresos de operación	Ps. 44,530	Ps. 60,540	Ps. 88,924	Ps. 130,915	N.D.	N.D
Costos y gastos de operación	37,855	46,071	68,776	107,894	N.D.	N.D
Utilidad (pérdida) de operación	6,675	14,469	20,148	23,021	N.D	N.D
Utilidad (pérdida) neta	(728)	6,561	16,194	17,218	N.D	N.D
Utilidad (pérdida) neta por acción ⁽²⁾	(0.05)	0.50	1.25	1.37	N.D	N.D
Datos del Balance General:						
<i>PCGA Mexicanos</i>						
Planta, propiedades y equipo, neto	Ps. 47,753	Ps. 68,470	Ps. 77,348	Ps. 87,741	Ps.113,484	US\$10,595
Suma del activo	110,685	127,755	163,015	201,102	234,564	21,900
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	7,531	11,562	13,161	5,572	17,007	1,588
Deuda a largo plazo	18,123	40,650	40,438	57,934	51,530	4,811
Suma del capital contable ⁽⁴⁾	67,643	55,592	75,228	80,151	87,585	8,177

Ejercicios terminados el 31 de diciembre de

	2001	2002	2003	2004	2005	2005
	<i>(millones de Pesos constantes del 31 de diciembre de 2005)(1)</i>					<i>(millones de Dólares)(1)</i>
U.S. GAAP						
Planta, propiedades y equipo, neto	Ps. 51,213	Ps. 69,715	Ps. 83,577	Ps. 98,283	N.D.	N.D
Suma del activo	115,207	131,096	172,372	215,098	N.D.	N.D
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	7,531	11,562	13,161	5,572	N.D	N.D
Deuda a largo plazo	18,123	40,650	40,438	57,934	N.D	N.D
Interés minoritario	894	1,269	5,542	1,714	N.D	N.D
Suma del capital contable	68,058	54,769	77,354	87,980	N.D	N.D
Otros Datos:						
EBITDA ⁽⁵⁾	Ps. 12,601	Ps. 23,463	Ps. 34,605	Ps. 43,491	Ps. 55,140	US\$ 5,148

1. Salvo por las cifras relativas al número de acciones.
2. Tratándose de los ejercicios 2001 y 2002, con base en el número promedio ponderado de acciones de América Móvil que estuvieron en circulación durante dichos ejercicios. Cada ADSs Serie L representa 20 acciones Serie L, cada ADSs Serie A representa 20 acciones Serie A.
3. Importes nominales. Las cifras proporcionadas representan el dividendo anual decretado por la asamblea general de accionistas.
4. Incluye el interés minoritario.
5. La Compañía calcula el EBITDA en la forma descrita en la reconciliación que se incluye más adelante, sumando a la utilidad de operación aquellos cargos que no afectan al efectivo. El EBITDA es una medida financiera que no forma parte de los PCGA y no representa la forma en que se miden el desempeño y la liquidez de la Compañía conforme a los PCGA. La Compañía utiliza el EBITDA como un indicador aproximado del componente en efectivo de su utilidad de operación. Las instituciones financieras y otros terceros revisan periódicamente el EBITDA, y algunos acreedores de la Compañía exigen que esta última mantenga ciertas razones de endeudamiento calculadas con base en la relación entre el EBITDA y la deuda, y entre el EBITDA y los intereses pagados. En virtud de que no todas las empresas calculan el EBITDA en la misma forma, el EBITDA que se presenta en este Prospecto no es necesariamente comparable con las medidas similares utilizadas por otras empresas.

C) FACTORES DE RIESGO

La inversión en los Certificados Bursátiles implica un riesgo. El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar la decisión de invertir en los Certificados Bursátiles. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que estamos expuestos. Riesgos e incertidumbres adicionales que desconocemos o que en la actualidad no consideramos relevantes también podrían afectar nuestras operaciones.

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 7 a 20).

Riesgos Relacionados con el Programa de Certificados Bursátiles

Prelación en Caso de Quiebra

Bajo la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias de la Emisora. Conforme a dicha ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o en UDIS. En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIS, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIS que de a conocer BANXICO precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

Mercado Limitado de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

Los factores de riesgo mencionados son enunciativos más no limitativos, toda vez que otros riesgos e incertidumbres pueden ocasionar que los resultados reales mencionados difieran sustancialmente.

Declaraciones sobre Consecuencias Futuras

Este Prospecto contiene declaraciones sobre el futuro. Es probable que periódicamente hagamos declaraciones sobre el futuro en nuestros informes periódicos a las autoridades de valores conforme a la Circular Única, en nuestro informe anual a los accionistas, en circulares de oferta de valores y prospectos, en boletines de prensa y otros materiales escritos, o en declaraciones verbales de nuestros funcionarios, Consejeros, empleados, analistas, inversionistas institucionales, representantes de los medios de comunicación y otros. Ejemplos de estas declaraciones sobre el futuro incluyen:

Proyecciones con respecto a los ingresos de operación, la utilidad (pérdida) neta, la utilidad (pérdida) neta por acción, las inversiones en activos, los pagos de dividendos, la estructura del capital social y otras partidas o razones financieras;

Declaraciones sobre nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones con respecto a la competencia, la legislación y las tarifas;

Declaraciones con respecto a nuestro desempeño económico futuro, de México o de los otros países en donde tenemos operaciones;

Desarrollos competitivos en el sector de telecomunicaciones en cada uno de los mercados en los que operamos en la actualidad;

Otros factores o tendencias que afectan la industria de telecomunicaciones en general y nuestra condición financiera en particular; y

Declaraciones con respecto a las presunciones en que se basa todo lo anterior.

Palabras como “creer,” “anticipar,” “planear,” “esperar,” “pretender,” “meta,” “estimar,” “proyectar,” “predecir,” “pronosticar,” “lineamiento,” “debería” y expresiones similares pretenden identificar consecuencias futuras pero no son la única manera para identificar dichas declaraciones.

Las declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes a las mismas. Advertimos que existen muchos factores que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, los objetivos, las expectativas, los cálculos y las intenciones expresadas en las declaraciones a futuro. Dichos factores, algunos de los cuales se describen en el capítulo “Factores de Riesgo”, incluyen la situación económica, la situación política y las políticas gubernamentales en México, Brasil y otros países, los índices de inflación, los tipos de cambio, las reformas legislativas, las mejoras tecnológicas, la demanda de parte de los consumidores y la competencia. De igual manera, advertimos que los factores de riesgo antes mencionados no son únicos, sino que existen muchos otros riesgos e incertidumbres que pueden ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los expresados en las declaraciones a futuro.

Las declaraciones a futuro son válidas hasta la fecha a la que se refieren. No asumimos obligación alguna de actualizar dichas declaraciones en caso de que se obtenga nueva información de que ocurran acontecimientos en el futuro.

Los inversionistas deben evaluar cualquiera de las declaraciones realizadas atendiendo a estos factores importantes.

D) OTROS VALORES

En el mes de febrero de 2001, América Móvil inscribió las acciones representativas de su capital social en la sección de valores del RNV a cargo de la CNBV para su cotización en la BMV.

América Móvil ha entregado en forma completa y oportuna, desde su inscripción y cotización los reportes sobre eventos relevantes, trimestrales y anuales, tanto a la BMV, como a la CNBV, en cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Única en virtud de que sus acciones están inscritas en la subsección "A" de la sección de valores del RNV y cotizan en la BMV.

Con fecha 9 de agosto de 2001, la CNBV otorgó la autorización e inscribió un primer Programa de Certificados Bursátiles de la Emisora por un monto de \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). La Compañía llevó a cabo las siguientes emisiones al amparo de ese Programa:

Monto Emitido (miles de Pesos)	Clave de pizarra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
\$1,500	AMX 01	10/Agosto/01	10/Agosto/06
\$1,750	AMX 01-2	11/Octubre/01	24/Abril/03*
\$1,750	AMX 01-3	12/Octubre/01	05/Octubre/06

* Totalmente amortizada por la Emisora en su fecha de vencimiento.

Con fecha 30 de enero de 2002, la CNBV otorgó la autorización e inscribió un segundo Programa de Certificados Bursátiles de la Emisora por un monto de \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). La Compañía llevó a cabo las siguientes emisiones al amparo de ese Programa:

Monto Emitido (miles de Pesos)	Clave de pizarra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
\$ 500	AMX 02	31/Enero/02	31/Enero/07
\$1,250	AMX 02-2	31/Enero/02	26/Enero/06
\$1,000	AMX 02-3	22/Marzo/02	23/Marzo/09
\$ 400	AMX 02-4	9/Mayo/02	31/Enero/07
\$ 400	AMX 02-5	9/Mayo/02	11/Mayo/09
\$1,000	AMX 02-6	24/Junio/02	21/Junio/07
\$ 450	AMX 02-7	24/Junio/02	23/Junio/05

Con fecha 26 de septiembre de 2002, la CNBV otorgó la autorización e inscribió un tercer Programa de Certificados Bursátiles de la Emisora por un monto de \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). La Compañía ha llevado a cabo las siguientes emisiones al amparo de ese Programa:

Monto Emitido (miles de Pesos)	Clave de pizarra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
\$1,000	AMX 03	20/Enero/03	26/Enero/06
\$1,000	AMX 03-2	11/Julio/03	3/Julio/08
\$1,000	AMX 03-3	5/Septiembre/03	28/Agosto/08
\$ 750	AMX 04	26/Julio/04	15/Julio/10
\$1,000	AMX 04-02	26/Julio/04	17/Julio/08

Con fecha 30 de noviembre de 2004, la CNBV otorgó la autorización e inscribió un cuarto Programa de Certificados Bursátiles de la Emisora por un monto de \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). El periodo de vigencia de la autorización transcurrió sin que la Compañía hiciera emisión alguna al amparo de ese Programa.

La Compañía tiene suscritas 4 notas de deuda en los mercados internacionales. Las 3 notas de interés fijo tienen un cupón semestral y fueron emitidas por un monto total de EUA\$2,300 millones. Adicionalmente en abril del 2004, la Compañía emitió una nota con cupón flotante trimestral por un monto de EUA\$300 millones.

Monto Emitido (miles de dólares)	Clave	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
\$ 300,000	AMXLMM FLOAT 07	27/Abril/04	27/Abril/07
\$ 500,000	AMXLMM 4 1/8 03/09	9/Marzo/04	9/Marzo/09
\$ 800,000	AMXLMM 5 ½ 03/35	9/Marzo/04	1/Marzo/14
\$1,000,000	AMXLMM 6 3/8 03/14	25/Febrero/05	1/Marzo/35

Adicionalmente, en octubre de 2005, la Compañía emitió 1 nota de deuda en los mercados internacionales por un monto total de Ps. \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con un cupón fijo semestral.

Monto Emitido (miles de pesos)	Clave	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
\$5,000,000	AMXLMM 9 01/16	05/Octubre/05	15/Enero/16

Con fecha 18 de agosto de 2005, la CNBV otorgó la autorización e inscribió un séptimo Programa de Papel Comercial de la Emisora por un monto de \$3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). La vigencia de este programa es hasta el 18 de agosto de 2006.

E) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información contenida en este Prospecto y en las solicitudes presentadas ante la CNBV y la BMV, podrá ser consultada en ésta última o ampliada por la Lic. Daniela Lecuona Torras, Relaciones con Inversio- nistas, al teléfono 2581-4449 o a la dirección de correo electrónico daniela.lecuona@americamovil.com o directamente en el domicilio de la Emisora ubicado en Lago Alberto # 366, Edificio Telcel I, Segundo Piso, Colonia Anáhuac, 11320 México, Distrito Federal, México.

Asimismo, dicha información podrá ser consultada en la página de Internet de la BMV en la siguiente dirección:

www.bmv.com.mx

Adicionalmente a la información mencionada en los párrafos anteriores, el público inversionista podrá consultar información adicional de la Emisora, misma que no es parte integrante de este Prospecto, en su página de Internet en la siguiente dirección:

www.americamovil.com

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

2) EL PROGRAMA

A) CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Certificados Bursátiles con carácter revolvente a que se refiere este Prospecto ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias emisiones con características de colocación distintas para cada una de ellas. Cada emisión que la Emisora lleve a cabo tendrá sus propias características de colocación tales como plazo, tasa de interés, sobretasa y monto en Pesos o UDIS.

Asimismo, y cada vez que se realice una nueva emisión de Certificados Bursátiles, serán agregados al presente Prospecto, los suplementos correspondientes para dar a conocer las características de dichas emisiones.

Monto Autorizado del Programa

Con fecha 11 de abril de 2006, la CNBV autorizó a la Emisora el Programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con carácter revolvente, que se encontrarán inscritos con el número 2723-4.15-2006-005 en la Sección de Valores del RNV y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la BMV.

Vigencia del Programa

4 años a partir de la fecha de autorización del oficio.

Plazo de los Certificados Bursátiles

Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa podrá vencer en un plazo de 1 hasta 40 años y podrán efectuarse en una o varias emisiones, hasta por el monto total autorizado del Programa.

Modalidades del Programa

En Pesos indexados al tipo de cambio del Dólar, UDIS o a Tasa Nominal con rendimiento mínimo equivalente al incremento porcentual del INPyC, indistintamente, con características de colocación independientes para cada emisión, hasta por un monto de \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con carácter revolvente.

Garantía

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con el aval de Telcel.

Valor Nominal

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) ó 100 (CIEN) UDIS cada uno según sea el tipo de emisión.

Tasa de Interés

A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, ya sea denominado en Pesos o en UDIS, que el representante común de la emisión correspondiente determinará con base en la fórmula para determinación de intereses que en su caso se establezca en el suplemento correspondiente a cada emisión.

Intereses Moratorios

En caso de incumplimiento en el pago del principal, se causará una tasa de interés moratorio sobre el principal igual a adicionar dos puntos porcentuales (2.0%) a la tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles. Los intereses moratorios resultantes serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el mismo lugar y en la misma moneda que la suma principal.

Amortización del Principal

La amortización para cada emisión de Certificados Bursátiles se efectuará contra entrega del propio Certificado Bursátil en la fecha de su vencimiento. Asimismo, la amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente.

Régimen Fiscal

La presente sección contiene una breve descripción del ISR aplicable en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. **Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.**

Para personas físicas y morales residentes en México, la retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 de la LISR vigente y demás artículos aplicables; esto es, se deberá retener el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación, que actualmente y con base en el artículo 22 de dicha Ley publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2003, asciende al 0.5% anual, sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses.

Para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales se estará a lo previsto en el artículo 195 de la LISR vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Lugar de Amortización de Principal y Pago de los Intereses

El lugar de amortización y pago del principal y los intereses de cada emisión, será en las oficinas de INDEVAL, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er Piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en forma individual al vencimiento de cada período de intereses, en la fecha señalada en el título correspondiente, así como en los suplementos al Prospecto del Programa, misma que será definida para cada emisión.

Inscripción Cotización y Clave de Pizarra de los Valores

Los valores que se emitan al amparo del Programa se encontrarán inscritos en el RNV y cotizarán en la BMV. La clave de identificación de cada emisión del Programa estará integrada por la clave de cotización en bolsa de la Emisora (AMX) y los dígitos que identifiquen el Programa, el año y el número de la emisión. El suplemento de cada emisión establecerá la clave de identificación respectiva.

Depositario

El título que ampara los Certificados Bursátiles, se mantendrá en depósito en INDEVAL, para los efectos del artículo 74 de la LMV.

En los términos del artículo 74 de la LMV, INDEVAL y la Emisora han convenido que los títulos no lleven cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que INDEVAL expida.

Posibles Adquirentes

Estos Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por: personas físicas y morales mexicanas y extranjeras, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y uniones de crédito, conforme a la legislación aplicable.

Intermediario Colocador

El intermediario colocador del presente Programa es Inbursa, pudiendo la Emisora autorizar otro u otros intermediarios colocadores para cada una de las distintas emisiones al amparo del Programa.

Autorización y Registro de la CNBV

La CNBV ha dado su autorización para ofrecer públicamente emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, mediante el Oficio Número 153/515850/2006 de fecha 11 de abril de 2006, quedando inscritos con el número 2723-4.15-2006-005 en el RNV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la Emisora.

Suplemento

El monto total de la emisión, valor nominal, fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y el procedimiento para su cálculo, así como la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, se determinarán en el suplemento correspondiente.

Acuerdo del Consejo

El establecimiento del presente Programa fue aprobado en sesión del Consejo de Administración de fecha 7 de febrero de 2006.

B) DESTINO DE LOS FONDOS

Los fondos netos producto de cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles bajo este Programa serán aplicados por la Emisora conforme a sus necesidades, lo cual será comunicado en el suplemento correspondiente. Dicho destino podrá ser, entre otros, la sustitución de deuda, inversión en activos, capital de trabajo, así como otros fines corporativos en general.

C) PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Inbursa actuará como Intermediario Colocador. Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, serán colocados entre el gran público inversionista bajo la modalidad de “toma en firme” o “mejor esfuerzo”, según se especifique en el contrato de colocación a suscribirse con la Emisora y, en su caso, en el suplemento correspondiente de cada emisión.

El objetivo primordial es acceder, a través del mercado de valores, a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado de personas físicas e institucional mexicano, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y uniones de crédito.

Para la asignación de los Certificados Bursátiles se tomarán en cuenta criterios de diversificación, así como la búsqueda de inversionistas que ofrezcan mejor tasa y la adquisición de mayor número de Certificados Bursátiles, para lo cual se podrán llevar a cabo los mecanismos de asignación, según se especifique para cada emisión. En caso de que el procedimiento de asignación de los certificados bursátiles se lleve a cabo bajo el mecanismo de subasta, las bases correspondientes a dicha subasta serán incluidas como anexo al suplemento respectivo. Para cada emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa, el Intermediario Colocador tiene la facultad de suscribir contratos de subcolocación con otras casas de bolsa, a fin de formar un sindicato colocador de Certificados Bursátiles que deriven de cada emisión, lo cual, se informará en el suplemento correspondiente.

El Intermediario Colocador, mantiene, y podrá continuar manteniendo, relaciones de servicios con la Emisora, a la cual le ha prestado servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como Intermediario Colocador), por la colocación de los Certificados Bursátiles. El Intermediario Colocador estima que no tiene conflicto de interés alguno con la Emisora respecto de los servicios que han convenido en prestar, para la colocación de los Certificados Bursátiles.

D) GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los gastos relacionados con el Programa (excluyendo comisiones por la intermediación) ascenderán aproximadamente a \$664,228.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100). Los principales gastos relacionados con el Programa son los siguientes:

- Estudio y trámite	\$ 14,228.00
- Abogados Externos	\$ 50,000.00 aprox.
- Impresión de Prospecto	\$150,000.00 aprox.
- Mancera	\$450,000.00 aprox.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

E) ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DEL PROGRAMA

La estructura de pasivos y capital de la Emisora y el efecto generado en relación con cada emisión de Certificados Bursátiles serán descritos en el suplemento correspondiente.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

F) FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

- a) El representante común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en las demás leyes y en el título que documente los Certificados Bursátiles.
- b) El representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles se designará para cada emisión al amparo del Programa;
- c) El representante común de todos los tenedores de Certificados Bursátiles, aceptará llevar a cabo todos los actos necesarios para salvaguardar los derechos de los tenedores con fundamento en los artículos 7, 14 Bis 2 fracción V, inciso c) y 14 Bis 8, de la LMV, los relativos a la representación común, en lo que resulten aplicables, los del Título Primero, Capítulo V de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, particularmente por lo que se refiere a las obligaciones y facultades del representante común, así como a su designación, revocación o renuncia; y el artículo 65 de la Circular Única. En virtud de la aceptación de su encargo, el representante común tendrá la obligación de ejercer las acciones y derechos que correspondan al conjunto de tenedores de los Certificados Bursátiles para el pago de capital e intereses adeudados por la Emisora, sin perjuicio del derecho a que se le retribuya por sus servicios;
- d) El representante común concluirá sus funciones a la fecha en que los Certificados Bursátiles sean totalmente amortizados por la Emisora en los términos establecidos en la emisión y los intereses devengados por los mismos sean totalmente pagados;
- e) El representante común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL por lo menos con 2 (DOS) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o los medios que esta determine), a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la Tasa de Interés Bruta Anual aplicable al siguiente período. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable se publicará el día de su entrada en vigor en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; y
- f) El representante común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de tenedores, en el entendido de que dicha asamblea únicamente podrá designar como representante común sustituto a casas de bolsa o instituciones de crédito, y de que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

G) ASAMBLEAS DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

- a) Las asambleas de los tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.
- b) La asamblea general de tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el representante común.
- c) Los tenedores que representen un 10% (DIEZ POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al representante común que convoque a la asamblea general de tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El representante común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el representante común no cumpliere con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio de la Emisora, a petición de los tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.
- d) La convocatoria para las asambleas de tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el DOF y en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos diez (10) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.
- e) Para que una asamblea de tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mayoría de los presentes.

Si la asamblea de tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum con cualesquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los tenedores presentes.

- f) Se requerirá que esté representado en la asamblea de tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por la mayoría de los presentes, en los siguientes casos:
 - 1) Cuando se trate de revocar la designación del representante común o nombrar a cualquier otro representante común;
 - 2) Cuando se trate de consentir o autorizar que la Emisora dejare de cumplir con las obligaciones contenidas en el presente Prospecto, en el suplemento correspondiente y en el título representativo de la Emisión que corresponda.
 - 3) Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas a la Emisora o al avalista respecto de los pagos de principal e intereses.

- g) Si la asamblea de tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en los incisos (f) (1) y (2) anteriores, se requerirá que estén presentes o representados la mitad mas uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los Certificados Bursátiles presentes, salvo que se trate de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso (f) (3) anterior, en cuyo caso, se requerirá que esté representado en la asamblea de tenedores, cuando menos el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mayoría de los presentes.
- h) Para concurrir a las asambleas de tenedores, los tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida INDEVAL y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de las cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de tenedores deba celebrarse. Los tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder.
- i) En ningún caso podrán ser representadas en la asamblea de tenedores, los Certificados Bursátiles que la Emisora o cualquiera de sus Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas hayan adquirido en el mercado.
- j) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de tenedores o del representante común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el representante común les expida copias certificadas de dichos documentos.
- k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de tenedores será presidida por el representante común y en ella los tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.
- l) Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Ninguna de las disposiciones anteriores limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

H) NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que tuvieron participación relevante en la asesoría y/o consultoría en relación con la oferta de los valores, y están involucrados en la evaluación legal o evaluación financiera de la Emisora, son las siguientes:

América Móvil.

White & Case, S.C., despacho de abogados externos.

Mancera, auditores externos.

Inbursa

Relaciones con Inversionistas

La información relacionada con la oferta, será consultada o ampliada a través de la Lic. Daniela Lecuona Torras, Relaciones con Inversionistas, al teléfono 2581-4449 o a la dirección de correo electrónico daniela.lecuona@americamovil.com.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

3) LA COMPAÑÍA

A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 21 a 26).

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 21).

i) Actividad Principal

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 21).

ii) Canales de Distribución

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 35).

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 33).

iv) Principales Clientes

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 27 a 40 y 48 a 65).

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 41 a 47 y 140 a 146).

vi) Recursos Humanos

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 99-109).

vii) Desempeño Ambiental

No aplica.

viii) Información del Mercado

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 21 a 67).

ix) Estructura Corporativa

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 99 a 109).

x) Descripción de los Principales Activos

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 26 a 68).

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 117 a 124).

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

4) INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 1 a 4).

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 27, 48 a 50).

C) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 69 a 98).

i) Resultados de la Operación

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 75 a 87).

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 69 a 92).

iii) Control Interno

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Pág. 149).

D) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Las estimaciones contables que la Compañía y sus Subsidiarias emplean para la valuación y presentación de determinados rubros que se presentan en sus estados financieros son las siguientes:

- i) Estimación de ingresos de pospago;
- ii) Estimación de cuentas incobrables; y
- iii) Estimación de obsolescencia de planta telefónica.

Como se describe en los estados financieros dictaminados de la Compañía, las estimaciones contables generalmente son juicios de la administración basados en la experiencia, en datos estadísticos y/o en reportes electrónicos, por lo que pudieran considerarse inciertas o variar de la realidad. En el caso de la Compañía, se estima que sus estados financieros no se verán afectados de manera significativa por variaciones entre la información real y las estimaciones realizadas por la Compañía. Por último, los supuestos que sirven de base para la determinación de las estimaciones contables críticas han sido consistentes a través del tiempo y dichos supuestos no han cambiado. La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual (Págs. 95 a 98).

A continuación aparece una breve descripción de las estimaciones contables críticas que la Compañía ha empleado, así como de la metodología utilizada para su determinación y las fuentes correspondientes.

i) Estimación de los Ingresos de Pospago

a. Descripción del Proceso y Metodología

Para el caso de los ingresos de pospago (se consideran ingresos pospago aquellos que se obtienen de clientes que se encuentran contratados bajo la modalidad de un contrato con un plazo forzoso y cuyo pago se recibe con posterioridad al final de su periodo de facturación), los ciclos o periodos de facturación no necesariamente coinciden con el mes de calendario, en virtud de que un número significativo de nuestros clientes determinan el periodo en el cual desean recibir su factura para realizar su pago.

Por lo anterior, la Compañía realiza una estimación de los ingresos que se pretenden obtener en los días que siguen al cierre del mes calendario correspondiente; es decir, si el periodo de facturación de un cliente concluye los días 15 de cada mes, los consumos de dicho cliente incluyen el periodo transcurrido entre el día 15 del mes calendario correspondiente hasta el día 14 del mes calendario siguiente, plazo que incluye 30 días de facturación pero no necesariamente 30 días del mes de calendario contable. En virtud de lo anterior, la Compañía realiza una estimación por los últimos 15 días del periodo de facturación que no coinciden con el mes de calendario.

Esta estimación es realizada únicamente por los ciclos de facturación que no coinciden con el mes de calendario.

b. Datos o Reportes en los que se Fundamenta el Proceso

El proceso descrito en el inciso a) anterior se basa en los reportes de facturación del cliente durante el último periodo de facturación. Si estamos hablando del mismo cliente descrito en el inciso anterior y su último periodo de facturación, excluyendo la cantidad derivada de renta básica mensual, fue de Ps.450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.), se divide dicha cantidad entre los días que comprende el periodo de facturación y el resultado se multiplica por los 14 días que transcurren entre el fin del mes calendario y el fin del periodo de facturación.

La variación que se obtiene entre los resultados reales y las estimaciones no es superior al 1%. La renta mensual básica no es susceptible de estimación en virtud de que se cobra por mes completo y no por fracciones de mes.

ii) Estimación de Cuentas Incobrables

a. Descripción del Proceso y Metodología

Salvo por las operaciones en Brasil, la estimación de cuentas incobrables o cuentas de dudosa recuperación representa el juicio hecho por la Compañía de aquellas cuentas de clientes de pospago que se considera no podrán ser recuperadas. La Compañía considera como irrecuperables a aquellas cuentas que mantienen un saldo vencido superior a los 90 ó 120 días (dependiendo de la Subsidiaria) y que, por lo tanto, son susceptibles de ser reservadas.

El plazo de 90 ó 120 días es considerado como un periodo razonable para la reserva de la cuenta en virtud de que, una vez transcurrido dicho periodo, se han concluido las instancias extrajudiciales realizadas por la Compañía para la recuperación de la cuenta. Una vez concluido dicho proceso de recuperación la cuenta es reservada.

Para el caso de Brasil, la cuenta causa baja al momento en que llega a tener una antigüedad igual a 180 días, esto debido a las condiciones de mercado que imperan en dicho país.

b. Datos o Reportes en los que se Fundamenta el Proceso

El proceso en que se basa esta estimación es la cartera de clientes de pospago. Es importante mencionar que el periodo de 90 ó 120 días está basado en las siguientes premisas:

Una vez transcurridos 30 días posteriores al vencimiento de la factura se realizan actividades de recuperación mediante las áreas operativas de cobranza especializada. Si dentro de estos 30 días el importe no es recuperado, la cuenta es turnada a despachos externos de cobranza especializada, los cuales cuentan con un periodo entre 60 y 90 días para realizar el cobro. Una vez agotadas dichas instancias sin éxito, la cuenta se considera de alto riesgo y es reservada.

iii) Estimación de Obsolescencia de Planta Telefónica

a. Descripción del Proceso y Metodología

Este concepto se refiere a aquellos importes que la Compañía estima van a ser desinstalados por cambios tecnológicos o por uso o deterioro de los mismos.

b. Datos o Reportes en los que se Fundamenta el Proceso

La estimación de obsolescencia de planta telefónica toma como base los reportes de las áreas técnicas que estiman cual es la porción de los activos que van a ser reemplazados por cambio de tecnología o deterioro. Dicha reserva es adicional al cargo por depreciación que se realiza en forma mensual con base en la vida estimada de los activos determinados por peritos valuadores.

iv) Estimación para Inventarios de Baja Rotación

a. Descripción del Proceso y Metodología

Esta estimación tiene como objetivo el reservar aquellos aparatos telefónicos que presenta baja rotación y que principalmente han sido desplazados del mercado por cambios tecnológicos y modelos más recientes.

b. Datos o Reportes en los que se Fundamenta el Proceso

Esta estimación se determina con base en el listado de antigüedad de inventarios.

Los cargos a resultados por este concepto no son significativos en relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

E) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

La siguiente información es en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2005, con excepción de la información por acción.

	2003	2004	2005
Datos del Estado de Resultados:			
<i>PCGA Mexicanos</i>			
Ingresos de Operación	Ps. 93,411	Ps. 139,234	Ps. 182,153
Costos y Gastos de Operación	73,890	114,958	148,457
Utilidad de Operación	19,521	24,276	33,696
Utilidad Neta Mayoritaria	16,339	17,063	31,641
Utilidad (pérdida) Neta Mayoritaria por acción ⁽¹⁾	1.26	1.36	0.87
Dividendos por acción ⁽²⁾	0.060	0.120	0.21
Datos del Balance General:			
<i>PCGA Mexicanos</i>			
Planta, propiedades y equipo, neto	Ps. 77,348	Ps. 87,741	Ps. 113,484
Suma del activo	163,015	201,102	234,564
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	13,161	5,572	17,007
Deuda a largo plazo	40,438	57,934	51,530
Suma del capital contable ⁽³⁾	75,228	80,151	87,585
Otros Datos:			
EBITDA ⁽⁴⁾	Ps. 34,605	Ps. 43,491	Ps. 55,140

(1) Con base en el número promedio ponderado de acciones de América Móvil que estuvieron en circulación durante dichos ejercicios. Cada ADS Serie L representa 20 acciones Serie L, y cada ADS Serie A representa 20 acciones Serie A.

(2) Importes nominales. Las cifras proporcionadas representan el dividendo anual decretado por la asamblea general de accionistas.

(3) Incluye el interés minoritario.

La Compañía calcula la EBITDA en la forma descrita en la reconciliación que se incluye más adelante, sumando a la utilidad de operación aquellos cargos que no afectan al efectivo. La EBITDA es una medida financiera que no forma parte de los PCGA y no representa la forma en que se miden el desempeño y la liquidez de la Compañía conforme a los PCGA. La Compañía utiliza la EBITDA como un indicador aproximado del componente en efectivo de su utilidad de operación. Las instituciones financieras y otros terceros revisan periódicamente la EBITDA, y algunos acreedores de la Compañía exigen que esta última mantenga ciertas razones de endeudamiento calculadas con base en la relación entre la EBITDA y la deuda, y entre la EBITDA y los intereses pagados. En virtud de que no todas las empresas calculan la EBITDA en la misma forma, la EBITDA que se presenta en este informe anual no es necesariamente comparable con las medidas similares utilizadas por otras empresas. A continuación se incluye una reconciliación entre la utilidad de operación calculada conforme a los PCGA Mexicanos, y la EBITDA.

Utilidad de Operación	19,521	24,276	33,696
Mas:			
Depreciación y Amortización	15,084	19,215	21,444
Deterioro en el valor de la inversión en subsidiarias y asociadas	0	0	0
EBITDA	<u>34,605</u>	<u>43,491</u>	<u>55,140</u>
Días ventas por cobrar	38 días	40 días	31 días
Rotación de inventarios	6.42 veces	3.3 veces.	4.4 veces

F) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

En México a través de nuestra Subsidiaria Telcel, proporcionamos servicios de telecomunicación inalámbrica en las nueve regiones celulares en las que se encuentra dividido el país, con una red que cubre aproximadamente el 36.2% del área geográfica de la República Mexicana, incluyendo a todas sus principales ciudades y aproximadamente al 90.7% de la población de México. Al 31 de diciembre de 2005, Telcel contaba con 35.9 millones de suscriptores.

Contamos con Subsidiarias en el sector de telecomunicaciones en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Brasil, Colombia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile, Estados Unidos y México. Nuestras inversiones en Brasil se realizan a través de Telecom Americas. Telecom Americas tiene participación en siete operadores inalámbricos en Brasil.

Al 31 de diciembre de 2005, América Móvil contaba con una base total aproximada de 93.3 millones de suscriptores.

América Móvil, es una sociedad anónima de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México, teniendo sus oficinas principales en Lago Alberto 366, Edificio Telcel I, Piso 2, Colonia Anáhuac, 11320, México, Distrito Federal, México. El número telefónico de América Móvil en esta ubicación es el (5255) 2581-4449.

G) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES Y CONTINGENCIAS

Para mayor detalle sobre créditos relevantes ver Desglose Deuda con Terceros (adeudos principales).

A continuación se presenta un desglose de los principales adeudos con terceros:

América Móvil

Desglose deuda con terceros (adeudos principales)

Cifras en millones de Pesos al 31 de diciembre de 2005

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos entre 2005 y</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2005</u>
Créditos con Exim Banks	variable	2010	250
Valores de Renta Fija	fija	2035	34,916
Valores de Renta Variable	variable	2010	5,323
Líneas de Crédito	variable y fija	2006	10,742
Certificados Bursátiles	variable y fija	2010	12,550
Otros	variable y fija	2008	4,755
Total Principales Adeudos			<u>68,536</u>

La Emisora no tiene adeudo de carácter fiscal alguno y se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses respecto de los principales adeudos con terceros que se mencionan en la tabla que precede.

H) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

i) Resultados de Operación

Sinopsis

Las adiciones netas de suscriptores alcanzaron los 9.7 millones en el cuarto trimestre – el incremento orgánico más alto registrado a la fecha – y totalizaron 32.2 millones de suscriptores nuevos durante todo 2005. Esto llevó a la base de suscriptores de América Móvil a un total de 93.3 millones, todos ellos dentro del continente americano, lo que representa un aumento de un 52.7% en nuestros suscriptores totales durante el año. Prácticamente todos nuestros suscriptores son proporcionales. Además de nuestra base de suscriptores móviles, América Móvil contaba a finales de 2005 con 2.0 millones de líneas fijas, en suma alcanzamos 95.3 millones de líneas en operación.

Durante 2005 nuestras operaciones en Colombia fueron las que mostraron el mayor crecimiento en términos absolutos, sumando 8.0 millones de suscriptores, seguidos por México con 7.1 millones; Brasil con 5.0 millones y Argentina con 3.0 millones. En Estados Unidos, con nuestra operadora Tracfone, y en Ecuador con Conecel, añadimos casi 1.8 millones de suscriptores en ambas operaciones.

Los ingresos totales de América Móvil fueron de 182.2 miles de millones de Pesos durante 2005, un 30.8% más que el año anterior, de los cuales 52.4 miles de millones de Pesos fueron generados en el cuarto trimestre. Los ingresos en el último trimestre representan un incremento del 27.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los ingresos por servicio crecieron 7.4% en el trimestre y 29.0% en el año. El ARPU de prepago aumentó en relación al trimestre anterior en la mayoría de nuestras operaciones.

El EBITDA en 2005 alcanzó los 55.1 miles de millones de Pesos, un aumento del 26.8% con respecto al año anterior. El margen de EBITDA fue de 30.3%. Durante el cuarto trimestre el EBITDA totalizó 15.2 miles de millones de Pesos, un 29.1% de los ingresos totales; el año anterior esta cifra había sido de 25.5%. A pesar de que nuestras subsidiarias sumaron más suscriptores en el cuarto trimestre de 2005 que en el mismo periodo de 2004, la mayoría registró una mejora en el margen de EBITDA.

La utilidad de operación fue de 33.7 miles de millones de Pesos y creció 38.8% con respecto a 2004. La utilidad neta de la compañía totalizó 31.6 miles de millones de Pesos para el año, 85.4% superior a la cifra del año anterior; esto como resultado de la utilidad de operación, ganancias cambiarias y beneficios no recurrentes asociados a la reestructuración corporativa que se llevó a cabo en el cuarto trimestre. La utilidad neta del año es equivalente a 0.87 Pesos por acción o 1.60 Dólares por ADR.

La deuda neta totalizó 55.8 miles de millones de Pesos en 2005, un aumento de 12.0 mil millones de Pesos con respecto al año anterior. Este incremento en deuda fue empleado, entre otras cosas, para gastos de inversión en capital y adquisiciones por 50 mil millones de Pesos; y la recompra de acciones y dividendos que en conjunto sumaron 19 mil millones de Pesos (incluyendo el dividendo extraordinario de 10.7 miles de millones de Pesos pagado en diciembre).

América Móvil Fundamentales

Pesos Constantes

	Ene - Dic 05	4T05	4T04
UPA (Pesos) (1)	0.87	0.40	0.05
Utilidad por ADR (Dólares) (2)	1.60	0.74	0.08
Utilidad Neta (Millones de Pesos)	31,641	14,438	1,684
EBITDA (Millones de Pesos)	55,140	15,232	10,463
Utilidad de Operación (Millones de Pesos)	33,696	9,072	5,245
Acciones en Circulación (Miles de millones) (3)	36.25	36.25	36.79
ADRs en Circulación (miles de millones) (3)	1.81	1.81	1.84

(1) Utilidad Neta / Total de acciones en Circulación

(2) 20 Acciones por ADR

(3) Ajustado para reflejar el split de acciones de 3:1 que se efectuó el 18 de julio de 2005.

Eventos Relevantes

América Móvil pagó en diciembre un dividendo extraordinario de \$0.30 Pesos por acción a cada una de las series "AA", "A" y "L" que constituyen el total del capital de la compañía. El pago total fue de 10.7 mil millones de Pesos.

CANTV

El 3 de abril de 2006, Teléfonos de México, S.A. de C.V. y América Móvil, a través de una alianza estratégica integrada con participaciones iguales, firmaron un acuerdo con Verizon Communications Inc. ("Verizon") para adquirir la participación accionaria de Verizon en la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela ("CANTV") por un monto total de \$676.6 millones de Dólares en efectivo. El precio de adquisición representa \$3.01 Dólares por cada acción ordinaria de CANTV que posee Verizon (ó \$21.10 Dólares por cada American Depositary Share de CANTV que posee Verizon, de las cuales, cada una representa 7 acciones ordinarias de CANTV). La alianza adquirirá la participación accionaria de Verizon en CANTV, indirectamente a través de la compra de una subsidiaria de Verizon que posee todas las acciones ordinarias de CANTV y las American Depositary Shares de su propiedad. La participación de Verizon en CANTV representa aproximadamente 28.51% del total de las acciones en circulación de CANTV.

CANTV es el proveedor principal de servicios de telecomunicaciones en Venezuela con más de 3.1 millones de clientes de líneas fijas y más de 5.1 millones de clientes celulares al 31 de diciembre de 2005.

La transacción está sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes y a otras condiciones. De acuerdo a las leyes venezolanas, posterior al cierre de la adquisición de la participación accionaria de Verizon en CANTV y sujeta a las aprobaciones regulatorias, la alianza hará una oferta en Venezuela y en los Estados Unidos de América para adquirir el remanente de las acciones en circulación de CANTV, al mismo precio, pagado a Verizon por acción y por sus American Depositary Shares.

VERIZON DOMINICANA

Así mismo, el día 3 de abril de 2006, América Móvil, celebró con Verizon un contrato para adquirir el 100% de Verizon Dominicana, C. por A. ("Verizon Dominicana") por un precio de EUA\$2,062 millones. Dicha operación está sujeta a ciertas condiciones, incluyendo las autorizaciones gubernamentales correspondientes. Se estima que dicha operación concluya durante el 2006.

Verizon Dominicana es la compañía de telecomunicaciones más grande de la República Dominicana y cuenta con más de 752 mil suscriptores de telefonía fija y 1.8 millones de suscriptores celulares al 31 de diciembre de 2005. Se estima que ésta operación concluya en el transcurso del 2006.

TELECOMUNICACIONES DE PUERTO RICO

Con fecha 3 de abril de 2006, América Móvil celebró un contrato con Verizon Communications Inc. ("Verizon") para adquirir el 52% de Telecomunicaciones de Puerto Rico Inc. ("PRT") por un precio de EUA\$939 millones. Esta operación también se encuentra sujeta a ciertas condiciones, incluyendo las autorizaciones gubernamentales correspondientes. Estimamos que dicha operación concluirá durante el 2006.

PRT es la compañía de telecomunicaciones más grande de Puerto Rico y cuenta con más de 1.11 millones de suscriptores celulares y 485 mil suscriptores de telefonía fija al 31 de diciembre de 2005. América Móvil acordó con Verizon realizar una oferta de compra de las acciones detentadas por los demás accionistas de PRT al mismo precio por acción pagado a Verizon.

Subsidiarias y Asociadas de América Móvil al 31 de diciembre de 2005

País	Compañía	Negocio	Part. Accionaria	Método de Consolidación
Subsidiarias				
- México	Telcel	celular	100.0%	Consolidación Global
- Argentina	CTI	celular	100.0%	Consolidación Global
- Brasil	Telecom Americas	celular	98.9%	Consolidación Global
- Chile	Smartcom	celular	100.0%	Consolidación Global
- Colombia	Comcel	celular	99.2%	Consolidación Global
- Ecuador	Conecel	celular	100.0%	Consolidación Global
- El Salvador	CTE	celular, fijo	95.8%	Consolidación Global
- Guatemala	ACT*	celular, fijo	99.1%	Consolidación Global
- Honduras	Megatel	celular	100.0%	Consolidación Global
- Nicaragua	Enitel	celular, fijo	99.3%	Consolidación Global
- Paraguay	AMX Paraguay	celular	100.0%	Consolidación Global
- Perú	América Móvil Perú	celular	100.0%	Consolidación Global
- Uruguay	CTI	celular	100.0%	Consolidación Global
- U.S.A.	Tracfone	celular	98.2%	Consolidación Global
Affiliate				
- U.S.A	Telvista	otros	45.0%	Método de Participación
- U.S.A	Telvista	otros	45.0%	Método de Participación

*AMX posee a través de ACT y directamente 99% de Telgua, la cual posee 100% de las subsidiarias celulares Sercom en Guatemala y Nicaragua.

Suscriptores

Durante 2005 América Móvil consolidó su posición como uno de los operadores móviles más grandes del mundo, en términos de suscriptores proporcionales, después de haber adquirido 32.2 millones de adiciones netas, 87.2% más que el año anterior, y alcanzar así una base de suscriptores de 93.3 millones al finalizar diciembre. La expansión de nuestra base de suscriptores representó un incremento del 52.7% con respecto al año anterior. En el cuarto trimestre, América Móvil registró el trimestre más alto en su historia en términos de crecimiento orgánico, luego de haber obtenido 9.7 millones de suscriptores, 37.4% más que el año anterior.

El número total de líneas fijas en América Central fue de 2.0 millones en diciembre. Incluyendo este número de líneas fijas, América Móvil tenía un total de 95.3 millones de líneas en operación a finales de 2005.

El crecimiento de suscriptores en Colombia fue de nuevo el más dinámico de todas nuestras operaciones en términos absolutos. Comcel añadió 8.0 millones de suscriptores en el año, 2.4 millones sólo en el cuarto trimestre, terminando 2005 con una base de suscriptores de 13.8 millones. Ninguna de nuestras operaciones había añadido tal cantidad de suscriptores en un año como lo hizo Colombia en 2005.

En México, Telcel incrementó su base de suscriptores en 7.1 millones durante el 2005, y 2.3 millones de adiciones netas en el último trimestre, un récord para la compañía. Para finales del año, esta base contaba ya con 35.9 millones, 24.5% más que en 2004.

En Brasil añadimos 5.0 millones de suscriptores en el año para alcanzar la cifra de 18.7 millones de suscriptores en diciembre, un incremento del 36.6% en nuestra base de suscriptores con respecto al año anterior. Si bien el crecimiento en suscriptores fue bastante sólido en los últimos tres meses del año (7.2% en términos trimestrales), éste no exhibió la marcada estacionalidad que habíamos experimentado en años pasados.

Suscriptores a Diciembre 2005

Miles

País	Total ⁽¹⁾					Proporcionales ⁽²⁾				
	Dic-05	Sep-05	Var.%	Dic-04	Var.%	Dic-05	Sep-05	Var.%	Dic-04	Var.%
México	35,914	33,572	7.0%	28,851	24.5%	35,914	33,572	7.0%	28,851	24.5%
Brasil	18,659	17,401	7.2%	13,657	36.6%	18,354	17,148	7.0%	13,306	37.9%
Argentina	6,627	5,555	19.3%	3,587	84.7%	6,627	5,555	19.3%	3,587	84.7%
Chile	1,884	1,792	5.1%	1,539	22.4%	1,884	1,792	5.1%	0	n.s.
Paraguay	172	139	24.0%	77	124.8%	172	139	24.0%	0	n.s.
Uruguay	168	111	51.8%	5	n.s.	168	111	51.8%	5	n.s.
Mercosur	8,851	7,597	16.5%	5,207	70.0%	8,851	7,597	16.5%	3,592	146.4%
Colombia	13,775	11,334	21.5%	5,814	136.9%	13,664	11,243	21.5%	5,767	136.9%
Ecuador	4,100	3,546	15.6%	2,326	76.3%	4,100	3,546	15.6%	2,326	76.3%
Perú	1,950	1,596	22.2%	1,102	76.9%	1,950	1,596	22.2%	0	n.s.
Andinos	19,825	16,476	20.3%	9,242	114.5%	19,715	16,385	20.3%	8,094	143.6%
El Salvador	859	755	13.7%	518	65.8%	822	723	13.7%	489	68.1%
Guatemala	1,912	1,750	9.3%	1,306	46.5%	1,895	1,734	9.3%	1,293	46.6%
Honduras	427	346	23.2%	198	115.2%	427	346	23.2%	198	115.2%
Nicaragua	748	627	19.4%	453	65.3%	742	621	19.4%	448	65.6%
Centroamérica	3,946	3,478	13.5%	2,474	59.5%	3,886	3,425	13.5%	2,428	60.1%
Estados Unidos	6,135	5,122	19.8%	4,394	39.6%	6,024	5,029	19.8%	4,314	39.6%
Total Celular	93,329	83,645	11.6%	61,107	52.7%	92,743	79,629	16.5%	60,584	53.1%
El Salvador	808	804	0.6%	781	3.5%	774	770	0.6%	737	5.0%
Guatemala	953	939	1.5%	901	5.7%	944	930	1.5%	892	5.8%
Nicaragua	235	229	2.6%	214	9.6%	233	227	2.6%	212	9.9%
Total Fijo	1,996	1,971	1.2%	1,897	5.2%	1,951	1,927	1.3%	1,842	6.0%
Total Líneas	95,325	85,617	11.3%	63,004	51.3%	94,694	81,556	16.1%	62,426	51.7%

(1) Incluye el total de suscriptores de todas las compañías en las cuales América Móvil tiene participación accionaria; no toma en cuenta la fecha en que las empresas comenzaron a ser consolidadas. El total histórico de suscriptores celulares suma únicamente aquellas empresas en las cuales América Móvil

(2) Incluye el total de suscriptores ponderado por la participación accionaria de América Móvil en cada una de las empresas.

n.s. No significativo

Argentina incrementó su base de suscriptores en un 84.7% durante el año y 19.3% en el trimestre. Las adiciones netas del cuarto trimestre totalizaron 1.1 millones y durante el año llegaron a ser 3.0 millones. La base de suscriptores en Argentina llegó a 6.6 millones a finales de 2005. En Paraguay y Uruguay, CTI Móvil obtuvo crecimientos trimestrales de 24.0% y 51.8% respectivamente. Sumando las operaciones en los tres países nuestra base de suscriptores a finales de 2005 fue de 7.0 millones en la región.

Conecel en Ecuador creció en 1.8 millones de suscriptores durante 2005, un millón más que en el 2004, para terminar con 4.1 millones de suscriptores, 76.3% más que el año anterior. Obtuvo un número récord de adiciones netas en el cuarto trimestre con 554 mil, las cuales excedieron en 55.5% las del año anterior.

Perú creció a un ritmo acelerado en el último trimestre de 2005, añadiendo 354 mil suscriptores, el doble de lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Con esto nuestra base de suscriptores en Perú alcanzó los 2.0 millones de usuarios. En Chile obtuvimos 92 mil suscriptores en el cuarto trimestre para terminar el año con un total de 1.9 millones.

En América Central contábamos, a finales de 2005, con 3.9 millones de suscriptores móviles, habiendo añadido 1.5 millones durante el año. Lo que implicó un crecimiento de 13.5% trimestralmente y 59.5% anualmente. Las operaciones de líneas fijas crecieron 5.2% en el año y 1.2% durante el trimestre. El número total de líneas en operación alcanzaron los 2.0 millones a finales de 2005.

En los Estados Unidos, Tracfone experimentó un fuerte desempeño en términos de adquisición de suscriptores en el último trimestre al obtener 1.0 millón de nuevos suscriptores, totalizando 1.7 millones de adiciones netas durante el año. Tracfone terminó el año con 6.1 millones de suscriptores.

Resultados Consolidados de América Móvil

En 2005 los ingresos de América Móvil se incrementaron en 30.8% con respecto al año anterior para llegar a 182.2 miles de millones de Pesos; los ingresos por servicios se incrementaron a un ritmo similar (29.4%). Los resultados del año se basan en un desempeño ejemplar durante el cuarto trimestre en todas nuestras operaciones, con aumentos en ARPU y en los márgenes de EBITDA en la mayoría de ellas.

Estado de Resultados de América Móvil

Millones de Pesos Constantes

	4T05	3Q05	Var.%	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene - Dic 04	Var.%
Ingresos por Servicio	41,181	38,345	7.4%	31,914	29.0%	148,084	114,408	29.4%
Venta de Equipo	11,238	7,877	42.7%	9,162	22.7%	34,070	24,826	37.2%
Ingresos Totales	52,420	46,222	13.4%	41,075	27.6%	182,153	139,234	30.8%
Costo de Servicio	9,950	8,754	13.7%	7,487	32.9%	34,929	27,289	28.0%
Costo de Equipo	16,632	12,762	30.3%	14,520	14.5%	54,104	40,306	34.2%
Gastos Comerciales, Generales y de Admon.	10,605	9,838	7.8%	8,605	23.2%	37,979	28,149	34.9%
Total Costos y Gastos	37,187	31,354	18.6%	30,612	21.5%	127,013	95,744	32.7%
EBITDA	15,232	14,868	2.5%	10,463	45.6%	55,140	43,490	26.8%
% de los Ingresos Totales	29.1%	32.2%		25.5%		30.3%	31.2%	
Depreciación y Amortización	6,161	5,304	16.2%	5,218	18.1%	21,444	19,214	11.6%
Utilidad de Operación	9,072	9,564	-5.1%	5,245	73.0%	33,696	24,276	38.8%
% de los Ingresos Totales	17.3%	20.7%		12.8%		18.5%	17.4%	
Intereses Netos	795	1,157	-31.3%	817	-2.6%	3,912	2,354	66.2%
Otros Gastos Financieros	1,993	330	n.s.	836	138.4%	3,309	1,251	164.6%
Fluctuación Cambiaria	1,256	298	322.0%	-2,146	158.5%	-2,940	-2,526	-16.4%
Efecto por Posición Monetaria	-1,169	-483	-142.0%	-787	-48.5%	-3,088	-3,051	-1.2%
Costo Integral de Financiamiento	2,875	1,302	120.8%	-1,281	324.5%	1,194	-1,972	160.6%
Otros Ingresos y Gastos	374	314	19.0%	39	n.s.	408	-92	n.s.
Impuesto sobre la Renta y Diferidos	-8,597	3,431	-350.6%	4,725	-281.9%	341	8,816	-96.1%
Utilidad (Pérdida) antes de Resultados en Asociadas e Interés Minoritario	14,419	4,517	219.2%	1,762	n.s.	31,752	17,524	81.2%
<i>menos</i>								
Resultados en Asociadas	-5	-6	11.8%	26	-118.8%	42	96	-55.8%
Interés Minoritario	-13	30	-144.9%	52	-126.0%	69	365	-81.2%
Utilidad (Pérdida) Neta	14,438	4,492	221.4%	1,684	n.s.	31,641	17,063	85.4%

*n.s. = no significativo

Los ingresos del cuarto trimestre crecieron 13.4% en el periodo y llegaron a 52.4 miles de millones de Pesos, los ingresos por servicios crecieron 7.4% con respecto al año anterior y 29.0% en el año (ó 4.8% y 24.1% respectivamente si los resultados de Paraguay, Chile y Perú, quienes fueron consolidados con América Móvil en el tercer trimestre, se excluyen).

Varias de nuestras subsidiarias reportaron crecimiento trimestral de dos dígitos en los ingresos por servicios en el último trimestre del año. En específico, todas las subsidiarias (contando a nuestras operaciones en América Central como una subsidiaria), a excepción de Chile y Colombia, registraron un incremento trimestral el ARPU de prepago en moneda local. (En Colombia el ARPU de prepago disminuyó debido al extraordinario crecimiento en suscriptores, con 2.4 millones fue el más importante de todas nuestras subsidiarias). Es importante mencionar que el ARPU mixto no creció en todas las subsidiarias que registraron crecimiento en el ARPU de prepago; en la medida en que los suscriptores de prepago crezcan más rápido que los de pospago, el ARPU mixto puede disminuir inclusive cuando ambos ARPUs de prepago y pospago crecen.

El EBITDA para el año alcanzó 55.1 mil millones de Pesos, 26.8% más que en 2004. Esto representa un margen de EBITDA de 30.3%, ligeramente por debajo del registrado en 2004 (31.2%). Los ingresos crecieron más rápido que el EBITDA debido a mayores costos de adquisición de suscriptores derivado de la gran expansión en la base de suscriptores durante el año, el más importante hasta ahora en términos de adiciones netas.

Durante el cuarto trimestre, el EBITDA fue de 15.2 miles de millones de Pesos, lo que representó un incremento de 45.6% con respecto al mismo periodo de 2004. Es importante mencionar que el margen de EBITDA de 29.1% obtenido en el cuarto trimestre es 3.6 puntos porcentuales mayor al registrado el año anterior. De nuevo, todas nuestras subsidiarias excepto dos incrementaron su margen del cuarto trimestre en relación al mismo periodo en 2004, siendo las excepciones Estados Unidos y Ecuador. En Estados Unidos, la aceleración en crecimiento del último trimestre (más que el doble de lo registrado en 2004), explica la reducción en el margen de EBITDA debido al impacto correspondiente a los costos de adquisición. El margen de EBITDA para todo el año efectivamente creció.

Balance General (de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México)*
América Móvil Consolidado

Millones de Pesos Constantes

	Dic-05	Dic-04	Var.%		Dic-05	Dic-04	Var.%
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo e Inversiones Temporales	12,782	19,744	-35.3%	Deuda a Corto Plazo**	17,007	5,572	205.2%
Cuentas por Cobrar	30,683	21,500	42.7%	Cuentas por Pagar	57,699	37,788	52.7%
Otros Activos Circulantes	3,644	4,292	-15.1%	Otros Pasivos Circulantes	14,541	13,027	11.6%
Inventarios	12,953	11,618	11.5%		89,248	56,387	58.3%
	60,061	57,154	5.1%				
Activo Largo Plazo				Pasivo a Largo Plazo			
Planta y Equipo	113,484	87,741	29.3%	Deuda a Largo Plazo	51,530	57,934	-11.1%
Inversiones en Asociadas	690	674	2.4%	Otros Pasivos a Largo Plazo	6,202	6,630	-6.5%
					57,731	64,564	-10.6%
Activo Diferido				Capital Contable			
Crédito Mercantil (neto)	12,245	9,841	24.4%		87,585	80,151	9.3%
Licencias (Neto)	34,082	28,903	17.9%				
Marcas y Patentes	6,327	7,292	-13.2%				
Marcas y Licencias (Neto)	40,409	36,195	11.6%				
Activo Diferido	7,676	9,497	-19.2%				
Total Activo	234,564	201,102	16.6%	Total Pasivo y Capital Contable	234,564	201,102	16.6%

*Esta presentación es consistente con los estados financieros auditados de América Móvil

** Incluye porción circulante de deuda a largo plazo

La utilidad de operación fue de 33.7 mil millones de Pesos durante 2005, casi 40% más que lo registrado en 2004. Este incremento se explica en parte porque, a partir de 2005, bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México el crédito mercantil no se amortiza sino que en su lugar es sujeto a pruebas constantes para determinar si existen deterioros y aplicar el gasto correspondiente. La depreciación y amortización crecieron en 11.6% en el año.

Las operaciones financieras de América Móvil resultaron en un costo integral de financiamiento de 1,194 millones de Pesos durante 2005. Las ganancias cambiarias y las ganancias en la posición monetaria, resultante de la erosión de la deuda neta de la compañía, se combinaron para contrarrestar los costos de intereses y otros gastos financieros.

Las ganancias cambiarias se derivaron principalmente de las apreciaciones del peso mexicano y el real brasileño contra el Dólar estadounidense (4.9% y 11.8% respectivamente con respecto al dato final de 2004).

Se llevó a cabo en el cuarto trimestre una reorganización para dar mayor flexibilidad a la estructura corporativa que, entre otras cosas, ayudará a mejorar el control y supervisión y la administración y la contabilidad de nuestras subsidiarias localizadas en varios países. América Móvil ha crecido significativamente en Latinoamérica desde que empezó operaciones hace 5 años y ha desarrollado una presencia en 13 países latinoamericanos y los Estados Unidos. Esta expansión significativa trajo consigo la necesidad de llevar a cabo un reacondicionamiento de la estructura corporativa original. Una consecuencia de dicha reestructura fue el incurrir en ciertas pérdidas que llevaron a eliminar una porción de las provisiones de impuestos que la compañía había hecho en el año.

América Móvil generó una utilidad neta de 31.6 millones de Pesos en 2005, un crecimiento del 85.4% anual. Esto incluyó un crédito neto a resultados de 3.2 mil millones de Pesos en impuestos diferidos que no tuvieron impacto en el flujo de efectivo. La utilidad neta del año fue igual a 0.87 Pesos por acción y 1.60 Dólares por ADR.

La deuda neta de la compañía (incluyendo el interés devengado) creció en 12.0 mil millones de Pesos en el año y alcanzó los 55.8 miles de millones de Pesos, equivalente a 1.01 veces el EBITDA (últimos 12 meses). Junto con el flujo de efectivo generado por la compañía el incremento en endeudamiento contribuyó, entre otras cosas, al financiamiento de los gastos de inversión que totalizaron 38.7 miles de millones de Pesos; la adquisición de capital en varias compañías (notablemente Perú, Chile y Paraguay) sumando 10.8 miles de millones de Pesos; y a la recompra de acciones y dividendos que en el agregado fueron de 19.4 miles de millones de Pesos. Esta última cifra incluye el dividendo extraordinario de 10.7 miles de millones de Pesos pagado por la compañía hacia finales del año.

Deuda Financiera de América Móvil

Millones de Dólares

	Dic-05	Dic-04
Deuda Denominada en Pesos	2,573	1,604
<i>Bonos</i>	1,639	1,193
<i>Bancos y otros</i>	934	411
Deuda Denominada en Dólares	3,534	3,682
<i>Bonos</i>	3,093	2,163
<i>Bancos y otros</i>	441	1,519
Deuda Denominada en otras Monedas	291	352
<i>Bonos</i>	197	195
<i>Bancos y otros</i>	94	157
Deuda Total	6,399	5,638
<i>Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda de largo plazo</i>	1,588	495
<i>Deuda a largo plazo</i>	4,811	5,143

La deuda bruta de América Móvil era de 6.4 miles de millones de Dólares en diciembre, en comparación con 5.6 miles de millones de Dólares el año anterior. La vida promedio de la deuda es de 8.2 años.

México

TELCEL (AVALISTA Y OBLIGADO SOLIDARIO DE LA EMISORA)

El crecimiento en suscriptores continuó siendo fuerte durante el cuarto trimestre en el cual Telcel añadió 2.3 millones de suscriptores, su mejor trimestre en la historia. El total de adiciones netas en el año fue de 7.1 millones, sobrepasando lo registrado el año anterior por 30.7%. Terminamos el año con una base de suscriptores de 35.9 millones en México, 24.5% más que en 2004.

Los ingresos alcanzaron casi 90.0 mil millones de Pesos en 2005, 25.1 miles de millones de éstos en el cuarto trimestre, 22.4% por encima de los registrados el año anterior. Este ritmo de crecimiento fue similar al de la base de suscriptores. Los ingresos por servicios crecieron 5.3% en el trimestre, impulsando así el incremento de 1.0% en el ARPU mixto en términos trimestrales. El ARPU de prepago en México ha crecido en 11 de los últimos 15 trimestres. El MOU mixto creció 7.3% en términos trimestrales.

El EBITDA en 2005 creció casi 30.0% por segundo año consecutivo, totalizando 40.4 miles de millones de Pesos. A pesar de un considerable crecimiento en el año, las adiciones netas fueron 30.5% mayores a las de 2004, el margen de EBITDA de Telcel creció casi 2 puntos porcentuales, a 45.1%. El margen de EBITDA en el cuarto trimestre, 46.1% fue 360 puntos base mayor al del mismo período en 2004, lo cual refleja los esfuerzos recurrentes para contener los costos asociados al crecimiento.

Estado de Resultados

México

Millones de Pesos Constant

	4T05	3T05	Var.%	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene -Dic 04	Var.%
Ingresos	25,108	22,459	11.8%	20,054	25.2%	89,586	73,180	22.4%
EBITDA	11,566	10,602	9.1%	8,513	35.9%	40,429	31,639	27.8%
%	46.1%	47.2%		42.5%		45.1%	43.2%	
Utilidad de Operación	9,990	9,045	10.4%	7,175	39.2%	34,413	26,388	30.4%
%	39.8%	40.3%		35.8%		38.4%	36.1%	

Datos Operativos México

	4Q05	4Q04	Var. %
Suscriptores (miles)	35,914	28,851	24.5%
<i>Postpago</i>	2,367	1,815	30.4%
<i>Prepago</i>	33,547	27,036	24.1%
MOU	106	104	1.9%
ARPU (Pesos Constantes)	193	197	-2.0%
Churn (%)	3.5%	3.2%	0.3

Argentina, Paraguay & Uruguay

La base de clientes conjunta de Argentina, Paraguay y Uruguay casi se duplicó en 2005, hasta alcanzar los 7.0 millones de suscriptores celulares en diciembre. Argentina contribuyó con 3.0 millones de clientes adicionales en 2005, 35.3% de estos se obtuvieron en el cuarto trimestre.

Uruguay y Paraguay añadieron 163 mil y 93 mil nuevos clientes, respectivamente, en 2005. CTI Móvil en Uruguay ha alcanzado el 15% del mercado con tan sólo un año de operaciones.

Un crecimiento sólido de los ingresos ha caracterizado nuestra operación CTI Móvil en 2005. Los ingresos se duplicaron con relación al año anterior, hasta cerrar en 3.0 mil millones de pesos argentinos, impulsado por el crecimiento en los ingresos por servicios, que crecieron más rápido que los ingresos totales. El ingreso por servicios del cuarto trimestre creció 15.7% de manera trimestral y 80.7% de manera anual, ofreciendo buen soporte a los ARPUs. El ARPU mixto permaneció prácticamente sin cambios en el trimestre a pesar del rápido crecimiento suscriptores. De hecho, tanto el ARPU de prepago como el de postpago aumentaron de manera trimestral.

La expansión del EBITDA fue considerable en 2005 conforme CTI pasó de un margen de EBITDA de casi cero en 2004 hasta el 9.6% en 2005 (incluso partiendo de una base de ingresos mucho mayor), lo cual dio como resultado un EBITDA de 285 millones de pesos argentinos. El margen de EBITDA en el cuarto trimestre fue de 9.5%, 16.6 puntos porcentuales por encima del año anterior.

Estado de Resultados

Argentina, Paraguay & Uruguay

Millones de Pesos Argentinos

	4T05	4T04	Var. %	Ene - Dic 05	Ene - Dic 04	Var. %
Ingresos	946	523	81.0%	2,962	1,441	105.60%
EBITDA	90	-32	n.s.	285	-1	n.s.
%	9.5%	-6.1%	255.7%	9.6%	-0.1%	
Utilidad de Operación	29	-55	153.7%	123	-85	n.s.
%	3.1%	-10.4%	129.7%	4.1%	-5.9%	

n.s. - no significativo Datos consolidados para Argentina, Uruguay (Octubre 2004) y Paraguay (Agosto 2005)

Datos Operativos Argentina, Paraguay & Uruguay

	4Q05	4Q04	Var. %
Suscriptores (miles)	6,967	3,592	94.0%
<i>Postpago</i>	768	523	46.8%
<i>Prepago</i>	6,199	3,069	102.0%
MOU	141	169	-16.5%
ARPU (ARG)	39	44	-12.2%
Churn (%)	2.0%	1.9%	0.1

*Consolidan datos de Argentina, Paraguay (Agosto 2005) y Uruguay (Octubre 2004)

Chile

Nuestra más reciente adquisición, Smartcom en Chile, creció a un paso moderado durante el cuarto trimestre de 2005. América Móvil actualmente está en el proceso de desarrollar su red GSM en este país, con vista a terminar hacia el segundo trimestre de este año. A partir del momento en que asumimos el control de la operación, Smartcom ha registrado 108 mil nuevos suscriptores.

Estado de Resultados

Chile

Millones de Pesos Chilenos

	4T05	Sep - Dic 05
Ingresos	44,051	57,767
EBITDA	5,350	7,889
%	12.1%	13.7%
Utilidad de Operación	-2,775	-3,137
%	-6.3%	-5.4%

En los cuatro meses hasta diciembre, los ingresos de la compañía sumaron 57.8 mil millones de pesos chilenos – 44.1 miles de millones en el último trimestre - mientras que el EBITDA de la empresa totalizó 7.9 miles de millones de pesos chilenos, representando el 13.7% de los ingresos.

Datos Operativos Chile

	4Q05	4Q04	Var. %
Suscriptores (miles)	1,884	1,539	22.4%
<i>Postpago</i>	272	235	15.7%
<i>Prepago</i>	1,612	1,303	23.7%
MOU	131	133	-1.0%
ARPU (Pesos Chilenos)	6,795	7,360	-7.7%
Churn (%)	2.5%	1.9%	0.6

Brasil

Nuestras operaciones brasileñas continuaron presentando un sólido crecimiento de suscriptores, aunque éste se dio a un paso ligeramente menor durante el cuarto trimestre de 2005, en comparación a lo registrado durante los últimos dos años (en relación al total de adiciones netas en el año). En el 2005, las adiciones netas de Brasil sumaron 5.0 millones de clientes (en contraste con 4.1 millones en 2004), de los cuales 1.3 millones se obtuvieron en el cuarto trimestre.

Los ingresos en 2005 aumentaron 24.6% con relación al año anterior, alcanzando los 6.5 miles de millones de reales. Los ingresos por servicios se incrementaron a un paso más acelerado que los ingresos totales. Durante el cuarto trimestre, los ingresos totales llegaron a 1.9 miles de millones de reales, excediendo los del trimestre anterior en 17.1% y en 12.6% los del mismo periodo del año anterior. El ARPU de prepago aumentó 8.7% en el trimestre.

Se registró una pérdida de EBITDA de 208 millones de reales en el año, después de una pérdida de 88 millones de reales en el cuarto trimestre. Estos últimos, que representan el 4.7% de los ingresos, incluyen el impacto de un ajuste aislado que se relaciona en gran parte a la condonación de ciertos balances que estaban asociados a cuentas por cobrar así como al lanzamiento de operaciones en Minas Gerais.

Estado de Resultados

Brasil Consolidado

Millones de Reales

	4T05	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene - Dic 04	Var.%
Ingresos	1,870	1,661	12.6%	6,549	5,254	24.6%
EBITDA	-88	-192	54.0%	-208	18	n.s.
%	-4.7%	-11.6%		-3.2%	0.3%	
Utilidad de Operación	-474	-545	13.0%	-1,686	-1,293	-30.5%
%	-25.4%	-32.8%		-25.8%	-24.6%	

n.s. - no significativo

En ausencia de estos ajustes, la compañía hubiera registrado una pérdida de EBITDA de 23 millones de reales, o el 1.2% de los ingresos en el cuarto trimestre, y de 143 millones de reales en el año, lo equivalente al 2.2% de los ingresos.

Datos Operativos Brasil

	4Q05	4Q04*	Var. %
Suscriptores (miles)	18,659	13,657	36.6%
<i>Postpago</i>	2,972	2,398	23.9%
<i>Prepago</i>	15,687	11,259	39.3%
MOU	74	105	-29.0%
ARPU (R\$)	23	28	-16.3%
Churn (%)	2.7%	3.1%	-0.4

Colombia

Comcel, nuestra subsidiaria colombiana, registró el mayor crecimiento de suscriptores nuevos entre todas nuestras subsidiarias en 2005, de 8.0 millones, lo que permitió un incremento en la base de suscriptores de 2.4 veces en el año, cerrando con 13.8 millones.

Los ingresos aumentaron 69.0% anualmente hasta 3.3 billones de pesos colombianos. Los ingresos del cuarto trimestre crecieron 10.6% trimestralmente y 67.7% anualmente. A pesar del acelerado crecimiento de suscriptores, el MOU (minutos de uso) de prepago y postpago crecieron en el último trimestre del año (aunque el MOU mixto permaneció sin cambios).

Estado de Resultados

Colombia

Miles de Millones de Pesos Colombianos

	4T05	3T05	Var.%	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene -Dic 04	Var.%
Ingresos	977	884	10.6%	583	67.7%	3,271	1,935	69.0%
EBITDA	227	159	42.8%	118	93.3%	621	516	20.2%
%	23.3%	18.0%		20.2%		19.0%	26.7%	
Utilidad de Operación	102	46	122.3%	12	n.m.	181	108	68.3%
%	10.5%	5.2%		2.0%		5.5%	5.6%	

Comcel generó 621 mil millones de pesos colombianos de EBITDA en 2005, 20.2% más que en igual periodo del año anterior. Dado el importante número de adiciones brutas que absorbió nuestra subsidiaria colombiana (tres veces más que en todo el 2004), y con el impacto correspondiente el costo de adquisición por suscriptor, el margen de EBITDA de Comcel fue muy resistente, bajando apenas a un nivel de 19.0% de 26.7% el año anterior.

Lo más asombroso, sin embargo, fue el incremento en el margen de EBITDA en el cuarto trimestre. Aún a pesar de haber generado el mayor crecimiento de suscriptores desde que comenzó operaciones, Comcel obtuvo un margen de EBITDA de 23.3% en el trimestre, 3 puntos porcentuales más alto que lo que se registró en el mismo periodo de 2004.

Datos Operativos Colombia

	4T05	4T04	Var. %
Suscriptores (miles)	13,775	5,814	136.9%
<i>Postpago</i>	2,128	1,428	49.0%
<i>Prepago</i>	11,647	4,386	165.6%
MOU	116	133	-12.8%
ARPU (Pesos Colombianos)	22,012	30,129	-26.9%
Churn (%)	1.7%	2.2%	-0.5

Ecuador

El crecimiento de suscriptores en Ecuador se aceleró en 2005. Nuestra subsidiaria Conecel vio un incremento de 76.3% anual, hasta alcanzar 4.1 millones de clientes. Las adiciones netas del 2005 fueron 1.8 millones, un millón más que el año anterior. En el cuarto trimestre, Conecel registró un récord de 545 mil adiciones netas. Vale la pena destacar que nuestra base de clientes postpago ha estado creciendo a un mayor ritmo que la base de clientes prepago.

Conecel obtuvo 617 millones de Dólares por concepto de ingresos en 2005, excediendo el monto del año anterior por 62.8%. De esta cantidad, 193 millones de Dólares fueron generados en el último trimestre del año. Los ingresos por servicios en el trimestre crecieron a un mayor ritmo incluso que los clientes, por lo que se pudo observar un incremento trimestral en el ARPU (ingreso promedio por suscriptor) de 4.3%. Los minutos de uso también crecieron en términos trimestrales, en 10.3%.

El EBITDA para el año completo fue de 157 millones de Dólares, 21.7% más que en 2004, y el margen de EBITDA fue de 25.5%. El descenso en el margen de EBITDA es el reflejo de un fuerte crecimiento de suscriptores este año, lo cual también dio lugar a un mayor costo de adquisición de suscriptores. En el último trimestre del año, el EBITDA fue de 47 millones de Dólares, el equivalente a 24.3% de los ingresos.

Estado de Resultados

Ecuador

Millones de Dólares

	4T05	3T05	Var.%	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene -Dic 04	Var.%
Ingresos	193	159	21.3%	120	61.3%	617	379	62.8%
EBITDA	47	39	19.5%	34	39.2%	157	129	21.7%
%	24.3%	24.6%		28.1%		25.5%	34.1%	
Utilidad de Operación	34	24	40.1%	21	58.3%	101	88	14.9%
%	17.5%	15.1%		17.8%		16.4%	23.2%	

Datos Operativos Ecuador

	4Q05	4Q04	Var. %
Suscriptores (miles)	4,100	2,326	76.3%
<i>Postpago</i>	389	204	90.5%
<i>Prepago</i>	3,711	2,122	74.9%
MOU	46	52	-11.1%
ARPU (Dólares)	12.26	13	-7.5%
Churn (%)	3.1%	3.2%	-0.2

Perú

A partir de que América Móvil asumió el control de la operación peruana hacia finales de agosto, Claro Perú ha crecido en 428 mil clientes adicionales. La base de suscriptores de nuestra operación peruana subió 76.9% anualmente y 22.2% trimestralmente.

Estado de Resultados

Perú

Millones de Soles

	4T05	Sep - Dic 05
Ingresos	300	387
EBITDA	86	106
%	28.7%	27.5%
Utilidad de Operación	21	20
%	7.0%	5.3%

Los ingresos de los últimos cuatro meses del año fueron de 387 millones de soles peruanos, 300 millones de los cuales se generaron en el último trimestre. El EBITDA representó el 27.5% de los ingresos en estos cuatro meses.

Datos Operativos Perú

	4Q05	4Q04	Var. %
Suscriptores (miles)	1,950	1,102	76.9%
<i>Postpago</i>	237	169	40.7%
<i>Prepago</i>	1,713	934	83.4%
MOU	81	90	-10.1%
ARPU (Soles)	45	59	-23.1%
Churn (%)	2.8%	2.5%	0.3

Centroamérica

Nuestra base de suscriptores celulares en Centroamérica, que comprende nuestras operaciones en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, creció 59.5% en 2005 hasta alcanzar 3.9 millones de clientes. En el cuarto trimestre, sumamos casi medio millón de adiciones netas, lo que representa el 31.8% de los 1.5 millones que se sumaron en todo el año. Junto con las 2 millones de líneas fijas, nuestras operaciones en Centroamérica cerraron en 6.0 millones de líneas en 2005.

Honduras presentó el crecimiento más acelerado en términos relativos (115.2% anual) mientras que Guatemala contribuyó el mayor número de suscriptores en términos absolutos (607 mil).

En el 2005, los ingresos registrados ascendieron a 1.3 miles de millones de Dólares, un aumento de 24.5% en el año. En el cuarto trimestre de 2005, los ingresos aumentaron 6.1% trimestralmente y 15.4% anualmente, hasta 362 millones de Dólares.

El EBITDA de Centroamérica totalizó 700 millones de Dólares en 2005, 52.0% del ingreso total. El margen de EBITDA del cuarto trimestre fue de 50.0%, dos puntos porcentuales mayor al registrado en igual periodo de 2004.

Estado de Resultados

América Central Consolidado

Millones de Dólares

	4T05	3T05	Var.%	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene -Dic 04	Var.%
Ingresos	362	341	6.1%	314	15.4%	1,345	1,080	24.5%
EBITDA	181	181	0.3%	150	20.6%	700	555	26.0%
%	50.0%	52.9%		47.9%		52.0%	51.4%	
Utilidad de Operación	129	119	8.3%	88	47.6%	468	345	35.5%
%	35.7%	35.0%		27.9%		34.8%	32.0%	

*Comparaciones anuales afectadas por la incorporación de Enitel y Sercom Honduras.

Datos Operativos América Central

	4T05	4T04	Var. %
Suscriptores (miles)	3,946	2,474	59.5%
<i>Postpago</i>	297	230	29.1%
<i>Prepago</i>	3,649	2,244	62.6%
Lineas Fijas (miles)	1,996	1,897	5.2%
Total Lineas (Celular + Fija, 000's)	5,942	4,371	35.9%
MOU*	165	176	-6.4%
ARPU (Dólares)*	12.18	16	-22.6%
Churn (%)*	0.7%	1.4%	-0.7

*Datos operativos agrupan Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. Datos de suscriptores celulares únicamente. Datos históricos ponderados por suscriptores se han ajustado para hacerlos comparables al nuevo estándar.

Estados Unidos

La base de suscriptores de nuestras operaciones en los Estados Unidos (todo de prepago), aumentó casi 40.0% en el año hasta cerrar con 6.1 millones de clientes. El cuarto trimestre fue especialmente dinámico, contribuyendo el 58% de las adiciones netas del año, que totalizaron 1.7 millones y excedieron las del año anterior por más de 300 mil suscriptores.

Los ingresos crecieron 25.7% anual, hasta casi mil millones de Dólares. Los ingresos por servicios representaron el componente con mayor dinamismo, aumentando en 33.9%. En el cuarto trimestre, Tracfone generó 275 millones de Dólares en ingresos, 23.0% más que en igual periodo del año anterior, lo cual permitió un aumento de 3.7% en el ARPU (ingreso promedio por suscriptor) en el trimestre. Los MOUs (minutos de uso) aumentaron casi 10.3% en el trimestre.

Estado de Resultados

Estados Unidos

Millones de Dólares

	4T05	4T04	Var.%	Ene - Dic 05	Ene - Dic 04	Var.%
Ingresos	275	223	23.0%	990	787	25.7%
EBITDA	-25	2	n.s.	80	48	66.8%
%	-9.2%	1.0%		8.1%	6.1%	
Utilidad de Operación	-30	-2	n.s.	62	30	105.9%
%	-11.0%	-1.1%		6.3%	3.8%	

n.s. - no significativo

El EBITDA de Tracfone en 2005 alcanzó 80 millones de Dólares, un aumento de 66.8% en el año. Los márgenes, mientras tanto, aumentaron dos puntos porcentuales hasta alcanzar el 8.1% del ingreso. Dado el acelerado paso del crecimiento en suscriptores en el último trimestre del año, el cual tuvo un impacto correspondiente en los costos totales de adquisición por suscriptor, Tracfone reportó una pérdida de EBITDA del 9.2% de los ingresos del periodo.

Datos Operativos Estados Unidos

	4T05	4T04	Var. %
Suscriptores (miles)	6,135	4,394	39.6%
MOU	66	61	9.2%
ARPU, Net (US\$)*	14	14	1.4%
Churn (%)	4.7%	4.4%	0.3

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

La Compañía requiere de capital principalmente para los siguientes fines:

La Compañía debe realizar importantes inversiones en equipos para continuar ampliando y mejorando sus redes en cada uno de los países donde opera. En el 2005, los recursos utilizados en adquisición de inmuebles, planta y equipo fueron de Ps.38.7 mil millones.

La Compañía paga dividendos y también puede adquirir sus propias acciones. En su conjunto, ambas representaron 19 mil millones de Pesos. Adicionalmente, la compañía adquirió participaciones en compañías nuevas (100% de TIM Perú, 100% de Smartcom Chile y 100% de Hutchinson Paraguay) y aumentó su participación accionaria en varias subsidiarias por un monto total de 10,775 millones de Pesos. Finalmente, la deuda neta de la compañía aumentó en 12.0 miles de millones de Pesos desde diciembre de 2004.

La Compañía ha celebrado o tiene previsto celebrar próximamente varios contratos importantes para la compra de equipo relacionado con el despliegue de sus redes en los distintos países donde tiene subsidiarias. La Compañía tiene presupuestado invertir alrededor de 3 mil millones de Dólares en la compra de equipos durante 2006. Salvo por dichos contratos y por otros contratos celebrados dentro del curso normal de sus operaciones, al cuarto trimestre de 2005 la Compañía no tenía otros compromisos significativos para la compra de equipos.

La Compañía ha adquirido empresas que requieren de importantes inversiones en activos y tienen altos niveles de deuda. Los requerimientos de capital de la Compañía se han incrementado como resultado de dichas adquisiciones.

La Compañía podría llegar a detectar oportunidades adicionales para invertir en otras empresas de telecomunicaciones fuera de México, especialmente en América Latina, debido a que actualmente el sector telecomunicaciones continúa tendiendo a consolidarse. La Compañía no puede garantizar el alcance, el calendario o el costo de dichas inversiones. Algunos de los activos adquiridos por la Compañía pueden requerir de financiamientos para realizar inversiones en activos.

Los requerimientos de capital serán financiados con recursos internos de la Compañía, o bien con financiamiento externo.

RECURSOS DE CAPITAL

La Compañía genera un monto significativo de recursos como resultado de sus operaciones. En términos consolidados, el resultado de operación para el cuarto trimestre de 2005 fue de 33,696 millones de Pesos.

Además de los recursos generados por sus operaciones, la Compañía utiliza financiamientos para llevar a cabo sus adquisiciones e inversiones. La Compañía se ha apoyado en un conjunto de programas de financiamiento para la compra de equipo, otros créditos de bancos internacionales y colocaciones de instrumentos en los mercados de capitales.

De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, en el supuesto de que la misma decida recaudar fondos mediante la emisión y colocación de acciones estará obligada a emitir un porcentaje proporcional de acciones de cada serie. Lo anterior puede limitar la capacidad de la Compañía para emitir acciones Serie L adicionales, que constituyen la serie de acciones con mayor liquidez, a menos que también emita acciones adicionales Serie AA, que consisten en acciones con derecho a voto que no se encuentran listadas y son propiedad en su mayoría de América Telecom y SBCI.

DEUDA INSOLUTA

Las principales categorías de deuda de la Compañía son:

- ♦ Programas de financiamiento para la compra de equipo apoyados por instituciones para el fomento de las exportaciones. La Compañía cuenta con algunos programas de financiamiento para la compra de equipo, en los cuales ciertas instituciones para el fomento de las exportaciones le proporcionan apoyo para financiar la compra de equipos de exportación desde sus respectivos países. Por lo general estos programas son de mediano y largo plazo y conllevan pagos de amortizaciones e intereses periódicos a un margen sobre la tasa LIBOR. La Compañía hace extensivos dichos programas a sus subsidiarias operativas, sujeto generalmente al otorgamiento de garantías por parte de América Móvil, Telcel y/o Sercotel. La cantidad total insoluta bajo los programas de financiamiento para la compra de equipo al 31 de diciembre de 2005, ascendía a USD\$23 millones de Dólares.
- ♦ Otros créditos bancarios. Al 31 de diciembre de 2005, teníamos aproximadamente \$1,003 millones de Dólares en deuda insoluta bajo diversos créditos bancarios devengando intereses a tasa LIBOR más ciertos márgenes. Dichos créditos están sujetos a términos similares en materia de compromisos, y en cada uno de los mismos América Móvil y Telcel tienen el carácter ya sea de acreedores o garantes.
- ♦ Certificados Bursátiles denominados en Pesos. Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía tenía colocados en el mercado mexicano Certificados Bursátiles por un total de Ps.12,550 millones.
- ♦ El 9 de marzo de 2004 América Móvil emitió un bono a tasa fija a cinco años por un monto de \$500 millones de Dólares y un bono a tasa fija a diez años por \$800 millones de Dólares.
- ♦ El 27 de abril de 2004 emitió un bono a tasa variable a tres años totalizando \$300 millones de Dólares.
- ♦ El 3 de noviembre de 2004 América Móvil emitió un bono a tasa fija a 10 años por \$500 millones de Dólares.
- ♦ El 25 de febrero de 2005 América Móvil emitió un bono a tasa fija a 30 años por \$1000 millones de Dólares.

- ♦ El 5 de octubre de 2005 América Móvil emitió un bono a tasa fija en pesos a 10 años por Ps.5,000 millones.
- ♦ Estas obligaciones fueron colocadas en su mayoría entre inversionistas institucionales en los Estados Unidos.

La Emisora no tiene adeudo de carácter fiscal alguno (salvo aquellos impugnados conforme a las leyes mexicanas) y se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses respecto de los principales adeudos con terceros.

De conformidad con sus contratos de crédito, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos limitan la capacidad de la Compañía para constituir gravámenes sobre sus activos, llevar a cabo fusiones o vender la totalidad o una parte substancial de sus activos, o permitir que se impongan restricciones a la capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos u otras distribuciones a la Compañía. Los compromisos financieros más restrictivos exigen que la Compañía mantenga una razón consolidada de deuda a EBITDA que no exceda de 4 a 1, y una razón consolidada de EBITDA a intereses pagados que no sea inferior a 2.5 a 1 (de acuerdo con los términos definidos en los contratos de crédito). Telcel está sujeta a compromisos financieros similares a los aplicables a América Móvil. Varios de los instrumentos de financiamiento de la Compañía están sujetos a vencimiento anticipado o recompra a elección del tenedor en el supuesto de que ocurra un cambio de control.

POLÍTICAS DE TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2005, el total de deuda de la Compañía ascendía a 68,536 millones de Pesos, comparados con 63,506 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2004.

Aproximadamente el 59.8% de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2005 estaba denominada en monedas distintas del peso, incluyendo aproximadamente un 55.2% en Dólares y un 4.6% en otras monedas (principalmente en pesos colombianos), y aproximadamente el 40.6% de sus obligaciones de deuda, devengaban intereses a tasas variables.

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio. El riesgo relacionado con las tasas de interés existe principalmente como resultado de los pasivos financieros netos que devengan intereses a tasas variables. El riesgo relacionado con las tasas de interés también existe como resultado del valor de mercado de los activos y pasivos financieros que devengan intereses a tasa fija. El riesgo relacionado con los tipos de cambio existe con respecto a los activos y pasivos financieros denominados en monedas distintas del peso. La Compañía también está sujeta a riesgos relacionados con los tipos de cambio con respecto a sus inversiones fuera de México.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía tenía aproximadamente Ps.7,342 millones en activos financieros denominados en monedas distintas del Peso, que consistían principalmente en efectivo, inversiones a corto plazo y valores negociables,

La Compañía evalúa periódicamente su exposición a las tasas de interés y los tipos de cambio, y determina si debe ajustar o cubrir su posición. La Compañía puede utilizar instrumentos derivados para cubrir o ajustar su exposición. La Compañía únicamente ha celebrado operaciones de cobertura en relación con sus activos y pasivos financieros.

El posible incremento en la deuda neta y la correspondiente pérdida cambiaria que habría resultado de una depreciación teórica instantánea del 10% en el valor del peso frente al resto de las monedas en las que estaban denominados los activos y pasivos financieros en moneda extranjera de la Compañía al 31 de diciembre de 2005, habría sido de aproximadamente Ps.2,208 millones. Dicha depreciación tam-

bién habría dado como resultado intereses pagados adicionales por aproximadamente Ps. 166.8 millones anuales, reflejando el aumento en los costos del servicio de la deuda denominada en moneda extranjera.

Un incremento teórico instantáneo de 100 puntos base en las tasas de interés aplicables a los activos y pasivos financieros de la Compañía que devengaban intereses a tasas variables al 31 de diciembre de 2005, habría dado como resultado intereses pagados adicionales por aproximadamente Ps.100.5 millones anuales, asumiendo que no hubo cambios en el monto principal de dicha deuda.

Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en la presunción de un cambio desfavorable de 100 puntos base en las tasas de interés aplicables a cada categoría homogénea de activos y pasivos financieros. Las categorías homogéneas se definen de acuerdo a la moneda en que están denominados los activos y pasivos financieros, y asume el mismo cambio en las tasas de interés de cada categoría homogénea. En consecuencia, los análisis de sensibilidad al riesgo relacionado con las tasas de interés pueden exagerar el impacto de las fluctuaciones en las tasas de interés de dichos instrumentos financieros, ya que es poco probable que ocurran movimientos.

ACUERDOS CONTRACTUALES NO REGISTRADOS EN EL BALANCE GENERAL

Este concepto se refiere básicamente a todos aquellos compromisos que van a generar una obligación de pago futura y que de acuerdo con los PCGA deben ser revelados en los estados financieros.

Para el caso de la Compañía los compromisos a los que hacemos referencia se refieren básicamente a los contratos de arrendamientos que la Compañía y sus subsidiarias tienen celebrados al 31 de diciembre de 2005, y cuya vigencia es variable.

Estos contratos son celebrados con personas físicas y morales y el objeto de dichos contratos, es básicamente el arrendamiento de espacios para la Compañía y sus Subsidiarias puedan instalar sus Radio Bases o celdas.

De acuerdo a los PCGA, como dichos compromisos representan una obligación futura que todavía no se materializa, se deben de informar en las notas a los estados financieros, el monto que se deberá erogar en cada uno de los siguientes ejercicios por concepto de arrendamiento. Asimismo se deberá de revelar si los contratos son operativos o capitalizables.

La Compañía tiene obligaciones de comprar acciones adicionales de sus subsidiarias Telecom Americas a opción del accionista minoritario de dicha empresa, el cual tiene derecho de vender a la Compañía la mitad de sus acciones a partir de 2006, a un precio de EUA\$150 millones más intereses a una tasa nominal.

Al 31 de diciembre de 2005, existían garantías de América Móvil con proveedores por \$842,227,705.56 millones de Dólares, mismas que no se encuentran registradas en el balance.

iii) Control Interno

Se incorpora por referencia lo contenido en la página 29 del presente Prospecto.

Políticas y Prácticas Contables

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se resumen en la Nota 2 (Págs. 34 a 38) del Informe Anual 2004.

5) ADMINISTRACIÓN

A) AUDITORES EXTERNOS

No se ha efectuado cambio de auditores. Mancera es el auditor externo actual de América Móvil. En los últimos tres años los auditores no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa o abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Emisora o sus Subsidiarias. Los servicios que prestaron los auditores a América Móvil por conceptos diferentes a los de auditoría durante el último ejercicio son: a) asesoría en materia de comercio exterior y b) asesoría fiscal.

La designación y remoción de los auditores externos de la Emisora corresponde al Consejo de Administración de la Emisora, previa propuesta del Comité de Auditoría.

En el ejercicio de 2004, la Emisora pagó a Mancera un total de Ps.20,908 miles de Pesos incluyendo IVA, por concepto de honorarios.

En el ejercicio de 2004, la Emisora pagó a Mancera, la cantidad de Ps.13,776 miles de Pesos por servicios distintos a los de auditoría, lo que representa aproximadamente 39.7% del total de las erogaciones realizadas a Mancera.

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 113 a 115).

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual (Págs. 110 a 112).

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

6) PERSONAS RESPONSABLES

Se incorpora por referencia lo contenido en las páginas 61, 62, 63 y 64 del presente Prospecto.

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

7) ANEXOS

Los Anexos que se mencionan en esta sección forman parte integrante del presente Prospecto.

a) Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2002, 2003 y 2004

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia al Anexo 1 del Reporte Anual.

Estados Financieros e Información Financiera No Dictaminada al 31 de Diciembre de 2005

La información correspondiente a este apartado del Prospecto se incorpora por referencia al reporte trimestral con información al 31 de diciembre de 2005 presentado por la Emisora ante la CNBV y BMV el 7 de febrero de 2006.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente]

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

b) Dictamen del Comisario

FRANCISCO ALVAREZ DEL CAMPO
CONTADOR PUBLICO

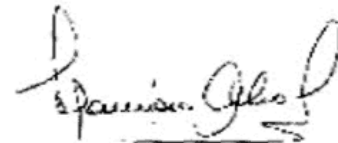
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
América Móvil, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de América Móvil, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Entre otros procedimientos de auditoría aplicados, asistí o en mi ausencia asistió mi suplente, a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración y Comité de auditoría, a las que fui convocado. Revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen sin salvedades ni limitaciones que con fecha 25 de febrero de 2005 rindieron los auditores externos de la Sociedad, en relación con el examen que llevaron a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, preparados por la administración de la Compañía.

En mi opinión, basada en el trabajo que efectué y en el desarrollado por los auditores externos de la Sociedad, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de América Móvil, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2004, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera consolidada, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.



C.P.C. Francisco Álvarez Del Campo
Comisario

México, D.F.,
25 de febrero de 2005
(excepto por la Nota 20 inciso b cuya fecha
es 9 de marzo de 2005)

c) Opinión Legal

White & Case, S.C.
Torre del Bosque – PH
Blvd. Manuel Avila Camacho #24
Col. Lomas de Chapultepec
11000 México, D.F.

Tel (5255) 5540 9600
Fax (5255) 5540 9699
www.whitecase.com

14 de febrero de 2006

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

Estimados señores:

Hacemos referencia al programa de colocación para llevar a cabo una o mas emisiones y ofertas públicas, simultáneas o sucesivas, de certificados bursátiles (los "**Certificados Bursátiles**") hasta por el monto de \$10,000'000,000 (Diez Mil Millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente (el "**Programa**") que pretende llevar a cabo América Móvil, S.A. de C.V. (la "**Emisora**") con el aval de su subsidiaria indirecta, Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (la "**Avalista**"), en el cual Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, actuará como intermediario colocador.

La presente opinión se expide para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 14, fracción I, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y de lo dispuesto en el artículo 13, fracción I, párrafos primero y segundo, en el artículo 2, fracción I, inciso h), y en el artículo 7, fracción III, inciso a), numeral 1 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores* publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (las "**Disposiciones**").

Para efectos de rendir la presente opinión, hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora y de la Avalista que se señala a continuación:

- a. la solicitud de autorización presentada por la Emisora y por la Avalista y la información y documentación legal anexa a la misma que se requiere para tramitar la solicitud conforme a las Disposiciones;
- b. las escrituras públicas relativas a la constitución de la Emisora y de la Avalista (las cuales se enumeran en el **Anexo "A"** adjunto al presente documento), las escrituras públicas relativas a las modificaciones a los estatutos sociales de la Emisora y de la Avalista, y los libros de actas de asamblea de accionistas y de registro de acciones desde su constitución hasta esta fecha, así como la demás información y documentación jurídica que nos fue proporcionada por la Emisora y por la Avalista con motivo de la rendición de la presente opinión;

ALMATY ANKARA BANGKOK BEIJING BERLIN BRATISLAVA BRUSSELS BUDAPEST DRESDEN DÜSSELDORF FRANKFURT HAMBURG HELSINKI
HO CHI MINH CITY HONG KONG ISTANBUL JOHANNESBURG LONDON LOS ANGELES MEXICO CITY MIAMI MILAN MOSCOW MUMBAI NEW YORK PALO ALTO
PARIS PRAGUE RIYADH ROME SAN FRANCISCO SÃO PAULO SHANGHAI SINGAPORE STOCKHOLM TOKYO WARSAW WASHINGTON, DC

MEXICOCITY 277901 (2K)

- c. los poderes otorgados en favor de los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Carlos José García Moreno Elizondo, por parte de la Emisora, y de los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Fernando Benjamín Ocampo Carapia por parte de la Avalista, los cuales se enumeran en el **Anexo "B"** adjunto al presente documento;
- d. la resolución adoptada en la sesión del consejo de administración de la Emisora el día 11 de noviembre de 2003;
- e. el proyecto del prospecto preliminar del Programa de Certificados Bursátiles que se adjunta a la solicitud de autorización a que se refiere el inciso (a) anterior; y
- f. el proyecto de título de Certificado Bursátil (el "Título"), el cual se adjunta al presente documento como **Anexo "C"**.

Hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo:

- I. la legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora y por la Avalista para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión;
- II. la fidelidad y suficiencia de todas las copias de documentos originales que nos fueron proporcionadas por la Emisora y por la Avalista;
- III. que a esta fecha, los poderes otorgados en favor de los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Carlos José García Moreno Elizondo, por parte de la Emisora, y de los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Fernando Benjamín Ocampo Carapia por parte de la Avalista, no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y
- IV. que a esta fecha, la Emisora ni la Avalista se encuentran en estado de insolvencia o de concurso mercantil y que la suscripción, emisión y ejecución de los Certificados Bursátiles no constituyen, ni constituirán, una operación en fraude de los acreedores de la Emisora o de la Avalista.

Considerando lo anterior, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a nuestro leal saber y entender:

1. cada una de la Emisora y de la Avalista se encuentra debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad legal para la suscripción de los Certificados Bursátiles;
2. los estatutos sociales vigentes de la Emisora y de la Avalista admiten la posibilidad de emitir instrumentos de deuda para ser ofrecidos y colocados en los términos de la Ley del Mercado de Valores;

3. el acuerdo del Consejo de Administración de la Emisora de fecha 11 de noviembre de 2003 relativo a la contratación de deuda, incluyendo mediante la emisión de instrumentos de deuda, el establecimiento de programas para su emisión y cualesquiera otros mecanismos, que sea documentada mediante la suscripción simultánea o sucesiva de certificados bursátiles, pagarés, papel comercial, obligaciones, títulos de crédito u otros instrumentos, fue válidamente adoptado de conformidad con los requisitos que establece la legislación aplicable y los estatutos sociales vigentes de la Emisora;
4. a esta fecha, los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Carlos José García Moreno Elizondo, por parte de la Emisora, y los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Fernando Benjamín Ocampo Carapia por parte de la Avalista, cuentan con poderes para girar, emitir, otorgar, suscribir, avalar, aceptar, endosar y negociar títulos de crédito, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en el entendido de que los poderes deberán ejercerse de manera conjunta por cualesquiera dos apoderados;
5. dentro del objeto social de la Avalista se encuentra garantizar obligaciones de sociedades en las que tenga algún interés o participación o con las que tenga relaciones de negocios;
6. asumiendo que (i) los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa fueren emitidos por la Emisora y avalados por la Avalista conforme al proyecto del Título, (ii) las personas nombradas en el inciso 4 inmediato anterior suscriban, respectivamente, los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa conforme al proyecto de Títulos, (iii) los poderes de las personas nombradas en el inciso 4 inmediato anterior no hayan sido revocados, modificados o limitados al momento en que firmen, respectivamente, los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa conforme al proyecto de Título, entonces los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa conforme al proyecto de Título serán válidamente emitidos por la Emisora y avalados por la Avalista y exigibles conforme a sus términos y la legislación aplicable; y
7. no tenemos conocimiento de alguna información jurídica relevante que haya sido omitida en el proyecto de prospecto preliminar o que éste contenga información jurídica errónea en algún aspecto relevante.

Nuestras opiniones están sujetas a las siguientes limitaciones y salvedades:

- A. se basan en la información y documentación que nos ha sido proporcionada para efectos de rendir la presente opinión por la Emisora y por la Avalista, y en las circunstancias existentes a la fecha de las que nosotros tenemos conocimiento, por lo que el contenido y la veracidad de las mismas se encuentran sujetas a la veracidad de dicha información y documentación y dichas declaraciones de los funcionarios;
- B. se limitan a cuestiones de derecho aplicable en los Estados Unidos Mexicanos respecto a las cuales hacen referencia los artículos 14, fracción I, inciso b), 14 Bis 7 y 14 Bis 8 de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones; consecuentemente, no expresamos



opinión alguna respecto de las cuestiones distintas a las expresadas en los numerales 1 al 7 anteriores, incluyendo el tratamiento fiscal o contable de los Certificados Bursátiles materia del Programa y las cuestiones financieras, ambientales, técnicas o económicas contenidas en el proyecto del prospecto preliminar;

- C. salvo por a participación de la Avalista en tal carácter, no incluyen a cualquiera de las subsidiarias de la Emisora, ni a sus sociedades relacionadas;
- D. se basan y tienen fundamento únicamente en las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos a la fecha de la presente opinión y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto de leyes aplicables en otras jurisdicciones; y
- E. únicamente hemos dado asesoría general a la Emisora y a la Avalista en asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que hace referencia esta opinión; y
- F. las disposiciones de los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa que otorguen facultades discrecionales a los tenedores o al representante común no pueden ser ejercidas de manera inconsistente con los hechos relevantes ni obviar cualquier requerimiento para proporcionar evidencia satisfactoria en relación con las bases de cualquier determinación así realizada

Esta opinión es emitida en nuestra calidad de abogados independientes de la Emisora, para efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 14, fracción I, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y de lo dispuesto en el artículo 13, fracción I, párrafos primero y segundo, en el artículo 2, fracción I, inciso h), y en el artículo 7, fracción III, inciso a), numeral 1 de las Disposiciones.

Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha del presente documento y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones legales aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente opinión, además de por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha del presente documento, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas, que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la fecha del presente documento.

Atentamente,

White & Case, S.C.



Alberto Sepúlveda Cosío

cc. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Anexo "A"

Escrituras constitutivas de la Emisora y la Avalista

- 1) Escritura pública número 123,022, de fecha 29 de septiembre de 2000, pasada ante la fe del licenciado Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, notario público número 20 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 263,770, que contiene la constitución de la Emisora; y
- 2) Escritura pública número 27,467 de fecha 8 de febrero de 1956, pasada ante la fe del licenciado Francisco de P. Morales Junior, entonces notario público número 19 del Distrito Federal, que consta en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 13,859, que contiene la constitución de la Avalista.



Anexo "B"

Documentación proporcionada por la Emisora y por la Avalista

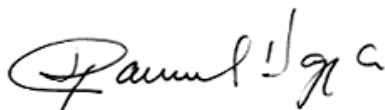
- 1) Escritura pública número 123,022, de fecha 29 de septiembre de 2000, pasada ante la fe del licenciado Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, notario público número 20 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 263,770 contiene el poder general otorgado por la Emisora en favor del señor Daniel Hajj Aboumrad;
- 2) Escritura pública número 132,350 de fecha 14 de abril de 2003, pasada ante la fe del licenciado Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, notario público número 20 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 263,770 contiene el poder general otorgado por la Emisora en favor del señor Carlos José García Moreno Elizondo;
- 3) Escritura pública número 125,512, de fecha 23 de abril 2001, pasada ante la fe del licenciado Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, notario público número 20 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 263,770 contiene el poder general otorgado por la Emisora en favor del señor Alejandro Cantú Jiménez; y
- 4) Escritura pública número 24,714, de fecha 26 de septiembre de 2001, pasada ante la fe del licenciado Alejandro Eugenio Perez Teuffer Fournier, notario público número 19 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 13,859 contiene el poder general otorgado por la Avalista en favor de los señores Daniel Hajj Aboumrad, Alejandro Cantú Jiménez y Fernando Benjamín Ocampo Carapia.

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

d) Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

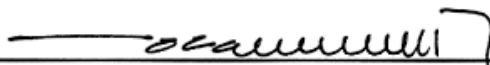
América Móvil, S.A. de C.V.



Lic. Daniel Hajj Aboumrad
Director General



Dr. Carlos José García Moreno Elizondo
Director de Administración y Finanzas



Lic. Alejandro Cantú Jiménez
Director Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

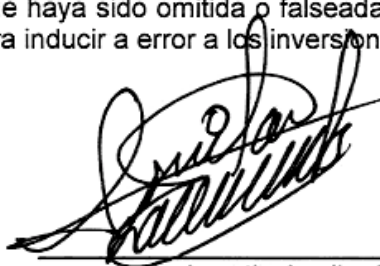
Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los certificados bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que han informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsa.”



Alonso G. Nieto Carbonell

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros incorporados al presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para determinar los estados financieros incorporados al presente Prospecto, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Agustin Aguilar Laurents
Auditor Externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Alberto Sepúlveda Cosío
Licenciado en Derecho Independientemente

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. *These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They can not be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

Editado por:
EDICIONES ARDA, S.A. DE C.V.
Tel.: 5294-5440